



Curso 2002/03 núm. 21 17 - marzo - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

En este número del Boletín Interno de Coordinación Informativa se publican las siguientes noticias de especial interés para los Profesores-tutores:

- **Resultado de las Elecciones de los Profesores-tutores representantes de los Centros Asociados:**
Pág. 13
- **Publicación de soluciones de la asignatura “Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos.**
Págs. 23

Sumario

NÚMERO 21

3	CONSEJO DE GOBIERNO
	Convocatoria de Consejo de Gobierno
3	RECTORADO
	Calendario de Elecciones Parciales a Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ● Nombramientos
3	VICERRECTORADO DE ALUMNOS
	Proyecto “Faro” ● Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
5	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	Defensa de Tesis Doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado
12	VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS
	Reglamento de Régimen Interno del Centro Asociado de la UNED de Mérida
13	VICERRECTORADO DE ORD. ACADÉMICA Y PROFESORADO
	Resultado de las Elecciones de los Profesores-tutores representantes de los Centros Asociados
14	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
	Información recibida en este Vicerrectorado
16	SECRETARÍA GENERAL
	Normas de Ingreso y Calendarios Administrativo y Académico para el curso 2003/2004 ● Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.
23	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
	Jornada debate sobre los travases en el Plan Hidrológico Nacional
23	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
	Conferencia de la Facultad de Psicología
23	E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
	Comunicado sobre el día del patrón ● Cambio de guardia de la asignatura “Líneas y Redes Eléctricas
23	E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA
	Soluciones a los test de la asignatura “Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos. Febrero 2003
24	CENTROS ASOCIADOS
	I Congreso Andaluz de Estudios Penales. La Reforma de la Justicia Penal (Centro Asociado de la UNED de Motril) ● IV Certamen de pintura UNED-Bizkaia (Centro Asociado UNED Bizkaia) ● Nueva dirección del Centro Asociado de la UNED en Cantabria
25	PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO
	Avance de las programaciones de televisión educativa y radio
26	BOE
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

De orden de la Excm. Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 28 de marzo, viernes, a las 10:00 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio Interfacultativo - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo que deseen incluir algún punto en el Orden del Día, deberán enviarlo antes del día 18 de marzo a las 12:00 horas, por correo electrónico al Email:secgral@adm.uned.es.

Madrid, 10 de marzo de 2003. LA SECRETARIA GENERAL. Silvia del Saz Cordero

RECTORADO

2.- Calendario de elecciones parciales a Junta de Facultad, sector ayudantes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

■ Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42. 1 del Reglamento Electoral General, se convocan elecciones parciales, sector de Ayudantes, a Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conforme al siguiente calendario electoral:

- 17 de marzo** – Publicación de la Convocatoria de Elecciones
– Publicación del Censo Electoral provisional.
– Sorteo de la Junta Electoral
- 18 al 24 de marzo** – Plazo de reclamaciones al Censo Electoral provisional.
- 25 de marzo** – Constitución de la Junta Electoral
– Resolución de Reclamaciones.
– Publicación del Censo Electoral definitivo
– Apertura del plazo de presentación de candidaturas.
- 4 de abril** – Último día de presentación de candidaturas.
- 7 de abril** – Proclamación provisional de candidaturas.
- 8, 9 y 10 de abril** – Presentación de Reclamaciones a las candidaturas provisionales.
- 11 de abril** – Resolución de las Reclamaciones.
– Proclamación definitiva de Candidatos.
– Sorteo de la Mesa Electoral.
– Apertura de la Campaña Electoral.
- 29 de abril** – Cierre de la Campaña Electoral.
- 30 de abril** – Día de Reflexión.

- 5 de mayo** – Elecciones a Junta de Facultad.
- 6 de mayo** – Publicación del Acta Electoral.
– Proclamación provisional de miembros electos.
- 7 al 12 de mayo** – Plazo de presentación de Reclamaciones.
- 13 de mayo** – Proclamación definitiva de los miembros de la Junta.
- 14 de mayo** – Constitución de la nueva Junta de Facultad

De esta convocatoria se dará publicidad en el tablón de anuncios del Centro Universitario y en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

En Madrid, a 12 de marzo de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón

3.- Nombramientos

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, oído el Claustro Académico y la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED de Pontevedra en sus reuniones de los días 11 de enero y 13 de febrero de 2003, respectivamente

Este Rectorado ha resuelto nombrar Director del citado Centro Asociado, a **D. GERINO CAL VO MAQUIEIRA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley de Incompatibilidades 53/1984, de 26 de Diciembre y normativa complementaria.

Madrid, 4 de marzo de 2003. LA RECTORA, Fdo.: Araceli Maciá Antón

VICERECTORADO DE ALUMNOS

4.- “Proyecto Faro”

■ Vicerrectorado de Alumnos

El Proyecto FARO es una iniciativa de la Dirección General de Universidades en el ámbito de la movilidad de estudiantes universitarios de grado medio y superior, que se encuentren próximos a finalizar sus estudios y desean completar su formación profesional haciendo prácticas laborales en empresas europeas.

El Proyecto FARO se inscribe dentro del Programa Leonardo da Vinci de la Unión Europea.

Los detalles se encuentran en la página de Internet del Proyecto FARO: www.univ.mecd.es

5.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El C.O.I.E informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en

Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y (91 398 75 18 (sólo mañanas), o correo electrónico: coie@adm.uned.es.

Además, el C.O.I.E de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la Uned y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ BECAS PARA LA PREPARACION DE OPOSICIONES A JUEZ/A Y A FISCAL

Requisitos: Licenciados en Derecho residentes en Cataluña que quieran presentarse a las oposiciones a juez/a y fiscal. Es necesario llevar como mínimo un año preparando oposiciones con un magistrado, juez/a o fiscal; conocimientos medios de catalán (nivel C); no haber disfrutado de una de estas becas anteriormente o de otras becas otorgadas por el Departamento de Justicia e Interior

Dotación: 360,61 euros mensuales

Duración: Máximo tres años

Lugar de disfrute: Comunidad Autónoma de Cataluña

Última Convocatoria: DOGC: 26 de Febrero de 2003

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Organismo que convoca: Comunidad Autónoma de Cataluña. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Roger de Flor, 196. 08013 Barcelona. Teléf: 93-2073114

▼ ESTANCIAS DE FORMACION EN EMPRESAS O INSTITUCIONES, PARA EL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LAS ENSEÑANZAS DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA Y DE LAS ARTES PLASTICAS Y DE DISEÑO

Requisitos: Profesorado que imparta docencia en ciclos formativos de formación profesional específica y de las artes plásticas y el diseño, o en el área de formación profesional específica de los programas de garantía social, en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Dotación: Sin especificar

Duración: Mínimo treinta horas y máximo ciento sesenta horas, entre el 12 de mayo y hasta la finalización del año 2003

Lugar de disfrute: Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha

Última Convocatoria: DOCM: 21 de Febrero de 2003

Plazo de solicitud: 4 de Abril de 2003

Organismo que convoca: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Cultura.

Pza. Cardenal Siliceo, s/n. 45071 Toledo. Teléf: 925-247400

▼ 1 BECA DE INVESTIGACIÓN "RECERCA 2003", PARA TEMAS DE INVESTIGACIÓN LOCAL Y COMARCAL (BAJO CINCA)

Requisitos: Proyectos de investigación que deberán versar sobre temas locales (Fraga), relacionados con su patrimonio en todas sus facetas: cultural, etnológico, folklórico, artístico, histórico, natural y paisajístico, etc

Dotación: 3.000 euros

Duración: Año 2003

Lugar de disfrute: España

Última Convocatoria: 2003

Plazo de solicitud: 31 de Marzo de 2003

Organismo que convoca: Ayuntamiento de Fraga. Delegación de Cultura. Palacio Montcadad. San José de Calasanz, 12. 22520 Fraga. Huesca. Teléf: 974-472533. Fax.: 974-470723. Mail.: cultura@fraga.org. Página web.: www.fraga.org

▼ VII CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN MATERIAS DE BIOLOGÍA, MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA, QUÍMICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS:

Requisitos: Nacionalidad española. Poseer un título superior universitario (coeficiente dos o superior); haber concluido los estudios entre 1999 y 2002; acreditar la aceptación del director/es de la tesis y la tutoría de un profesor universitario,...

Duración: No especifica.

Dotación: 842 euros brutos al mes

Plazo: 12 a 26 de mayo de 2003.

Organismo: Ministerio de Sanidad y Consumo. Bases BOE 29/1/2003, pg. 3854. Tel.: 91 586 14 00 - MAP. Texto íntegro: Fundación Ramón Areces. C/ Vitruvio 5, 28006. Madrid. Tel.: 91 515 89 82. www.fundacionareces.es

▼ BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O DE CARÁCTER TÉCNICO DE APOYO AL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

Requisitos: Estar en posesión del título de licenciado en cualquiera de las ramas relacionadas con biblioteconomía y documentación

Última Convocatoria: BOCYL: 3 de Marzo de 2003

Plazo de solicitud: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación.

Organismo que convoca: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Consejo Económico y Social. Marina Escobar, 2. 47001 Valladolid. Teléf: 983-394200

Dotación: 766,5 euros mensuales

Duración: Cuatro meses

Lugar de disfrute: Comunidad Autónoma de Castilla y León

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del **Artículo 13** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del periodo lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Javier LÓPEZ DE GOICOECHEA ZABALA

TESIS: "LA SUMMA DE ECCLESIA (1456) DE JUAN DE TORQUEMADA: DUALISMO HIEROCRÁTICO Y ESTADO MODERNO"

DIRECTOR: D. José Antonio SOUTO PAZ

TUTORA: D^a M^a Teresa REGUEIRO GARCÍA

DEPARTAMENTO: Derecho Eclesiástico del Estado

AUTOR: D. David TEIRA SERRANO

TESIS: "AZAR, ECONOMÍA Y POLÍTICA EN MILTON FREIDMAN"

DIRECTOR: D. José Francisco ÁLVAREZ ÁLVAREZ

CODIRECTOR: D. Juan Carlos GARCÍA-BERMEJO OCHOA

DEPARTAMENTO: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia

7.- Información recibida en este Vicerrectorado

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.- PLAZAS VACANTES.

▼ EL LABORATORIO EUROPEO DE BIOLOGÍA MOLECULAR CONVOCA UNA PLAZA PARA UN TÉCNICO-INVESTIGADOR EN MICRORAYOS

Descripción: El trabajo se realizará en su sede central en Heidelberg (Alemania).

Requisitos: Sólidos conocimientos de Biología Molecular. Así como conocimientos de Excel y software utilizado para el análisis de microrayos y bases de datos. Buen conocimiento de Inglés para trabajar.

Plazo de presentación: hasta el 15 de abril de 2003.

Más información: Reference n. 03/19 The Personnel Section, EMBL, Postfach 10.2209, 69012 Heidelberg, Germany. Fax: +49 6221 387555. email: jobs@EMBL-Heidelberg.de

Web: <http://www.emblheidelberg.de/ExternalInfo/jobs/0319.html>

▼ EL CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS ESPACIALES DE FRANCIA (CNES) EN TOULOUSE CONVOCA UNA PLAZA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (REFERENCIA: CDD/DEE/01)

Descripción: El trabajo se llevará a cabo en el seno de la subdirección de la "Infraestructura Informática e Investigación", en la división "Ingeniería, Servicios y aplicaciones Informáticas" y en concreto, en el departamento "Arquitectura y Soluciones".

Requisitos: Ingeniero Superior en Informática o equivalente; buen conocimiento de inglés; con experiencia de 3 a 5 años.

Más información: CENTRE SPATIAL DE TOULOUSE Division Carrières et Formation 18 avenue Edouard Belin BPI 1622, 31401 TOULOUSE CEDEX 04

email: crhfc@cnes.fr

Web: http://www.cnes.fr/cnes/drh/emploi/iframe_index.htm

▼ EL INSTITUTO LAUE-LANGEVIN (ILL) CONVOCA UNA PLAZA PARA UN INVESTIGADOR CIENTÍFICO EN EL GRUPO DE FÍSICA NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS

Descripción: Compartirá la responsabilidad del sistema PF2; Se esperará que además realice su propio programa de investigación, asista a usuarios del Instituto en conducir sus experimentos y participe en la operación y el desarrollo del instrumento PF2.

Requisitos: Doctor, científico altamente motivado; con experiencia en Física de Partículas y/o Física fundamental con neutrones.

Plazo y presentación de solicitudes: hasta el 21 de marzo; los interesados/as deberán enviar solicitud junto con CV, lista de publicaciones y los nombres de dos referencias académicas, indicando la referencia 03 / 04, a la siguiente dirección: Dr. H. Börner, Head of NPP Group INSTITUT LAUE-LANGEVIN

B.P. 156 - 38042 Grenoble Cedex 9 - France

Más información: Dr. H. Börner Tel: +33 (0)4 76 20 73 94; email: borner@ill.fr

http://www.ill.fr/Vacancies/Fiches-de-postes/FP_03_04_GB.htm

▼ EL INSTITUT DE RECERCA, HOSPITAL DE SAN PABLO, BARCELONA CONVOCA UNA PLAZA DE INVESTIGADOR II EN ONCOLOGÍA MOLECULAR

Descripción: Estudio de los mecanismos de acción y de resistencia a fármacos antitumorales y predicción de respuesta clínica al tratamiento antineoplásico.

Requisitos: Doctorado en Bioquímica, Biología, Farmacia o Químicas, Experiencia postdoctoral en Biología Molecular y Celular en el área de la Oncología.

Presentación de solicitudes: Los interesados deben enviar CV y nombre de dos personas de referencia a Dr. Ramón Mangues; Laboratorio de Investigación Gastrointestinal; Institut de Recerca; Hospital de Sant Pau; Sant Antoni M. Claret, 167; 08025 BARCELONA.

Más información: Tel. 93 291 91 06 ; e-mail: rmangues@santpau.es

1.2.- UNIÓN EUROPEA.

▼ **EL BANCO CENTRAL EUROPEO CONVOCA BECAS EN PRÁCTICAS EN SU DIVISIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Requisitos: Ciudadano/a de un Estado miembro de la Unión Europea. Estudiantes actualmente matriculados en último año de su licenciatura o que actualmente estén cursando un Master. Deben tener un especial interés o estar especializados en auditoría financiera. Buen conocimiento de Inglés (oral y escrito), así como conocimiento satisfactorio de al menos otra lengua oficial de la Comunidad Europea. Se valorará positivamente poseer experiencia práctica en dicho campo. Excelente conocimiento de Microsoft Excel y, sobre todo, de Microsoft Access.

Plazo de presentación: hasta el 13 de junio de 2003.

Más información: <http://www.ecb.int> ; recruitment@ecb.int

▼ **LA COMISIÓN EUROPEA HACE PÚBLICA UNA CONVOCATORIA (REFERENCIA EUROPEAID/115511/C/G) PARA EL PROGRAMA ASEAN-UE DE REDES DE UNIVERSIDADES**

Descripción: El AUNP se ha diseñado para reforzar la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior entre la Unión Europea y la ASEAN, y para promover la integración regional dentro de la ASEAN. El programa comprende: la investigación aplicada común, el desarrollo de recursos humanos, el desarrollo de los planes de estudio.

Países participantes: los de la Unión Europea y los participantes de la ASEAN (Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, República Democrática Popular Laos, Singapur, Tailandia y Vietnam).

Duración máxima del proyecto: 24 meses.

Cantidades máximas y mínimas de subvención: 200.000 y 100.000 euros, respectivamente. Porcentaje máximo del coste de un proyecto a financiar: 80%.

Las entidades solicitantes deberán formar un consorcio compuesto por cuatro instituciones de educación superior de al menos dos Estados miembros diferentes de la Unión Europea y de dos países participantes de la ASEAN, diferentes y elegibles.

Plazo y presentación de solicitudes: hasta las 16:00h. (hora de Europa central) del día 19 de junio de 2003.

Las solicitudes se presentarán en inglés utilizando el impreso de solicitud normalizado que se incluye en la "Guía del solicitante", respetando estrictamente su formato y las instrucciones adjuntas. El candidato deberá presentar un original firmado y tres copias por cada solicitud; deben igualmente adjuntarse dos versiones electrónicas en disquete o CD-ROM del impreso de solicitud completado incluyendo todos los anexos.

Más información: DOCE C43, 22 de febrero de 2003.

Guía del solicitante para la segunda convocatoria de propuestas del AUNP 2003: http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index_en.htm

Y solamente a título informativo en el sitio Internet del AUNP:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/aunp/index_en.htm

Cualquier pregunta relativa a la presente convocatoria de propuestas deberá enviarse por fax al número (32-2) 299 10 62 o por correo electrónico a la dirección: europeaid-aunp-link@cec.eu.int

▼ **LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA UNA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA ASIA-LINK (REFERENCIA: EUROPEAID/115157/C/G)**

Descripción: El programa Asia-Link está destinado a estimular la cooperación entre la Unión Europea y Asia meridional y sudoriental y China en el ámbito de la enseñanza superior. El programa se compone de tres elementos: desarrollo de los recursos humanos; desarrollo del plan de estudios Asia-Link, desarrollo institucional y de sistemas Asia-Link.

Duración máxima de un proyecto: 36 meses.

Países participantes: los de la Unión Europea y los países asiáticos siguientes: Afganistán, Bangladesh, Bután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Maldivas, Nepal, Pakistán, República Popular Lao, República Popular China (con la exclusión de Hong Kong y Macao), Sri Lanka, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam.

Cantidades máximas y mínimas de subvención: 200.000 y 100.000 euros, respectivamente. Porcentaje máximo del coste del proyecto a financiar: 75%.

Las entidades solicitantes deberán formar un consorcio compuesto de instituciones de educación superior de al menos dos estados miembros diferentes de la Unión Europea y de dos países asiáticos diferentes y elegibles.

Plazo de presentación: Se prevé que las notificaciones a los solicitantes que presenten sus propuestas durante el año 2003 se produzcan: en julio de 2003 para las convocatorias cuyo límite es el 7 de mayo (a las 16:00h. de Europa central); en diciembre de 2003 para las convocatorias cuya fecha límite es el 25 de septiembre (a las 16:00h. de Europa central).

Más información: DOCE C25, 1 de febrero de 2003.

Guía del solicitante 2003, en el sitio Internet de EuropeAid: http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index_en.htm

Y solamente a título informativo en el sitio Internet de Asia-link:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/asia-link/index_en.htm

Cualquier pregunta relativa a la presente convocatoria de propuestas deberá enviarse por fax al número (32-2) 299 10 62 o por correo electrónico a la dirección: europeaid-Asia-link@cec.eu.int

▼ **LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA UNA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN ASIA (ASIA TI+C) (REFERENCIA: EUROPEAID/115327/C/G)**

Descripción: Se solicitan propuestas para la cofinanciación de proyectos en régimen de asociación para mejo-

rar la transferencia de tecnologías de la información entre Europa y Asia y entre Asia y Europa. Los sectores de actividad comprenden la agricultura, la educación, la salud, la sociedad, los transportes, el turismo, la fabricación inteligente y el comercio electrónico.

Cada actividad deberá inscribirse en uno de los contextos siguientes:

1. Actividades de establecimiento y mantenimiento de contactos (nivel máximo de cofinanciación: 50%);
2. Cursos de corta duración de nivel universitario (nivel máximo de cofinanciación: 50%);
3. Interconectividad de la sociedad de la información (nivel máximo de cofinanciación: 50%);
4. Enlace con iniciativas y programas europeos en materia de TI+C (nivel máximo de cofinanciación: 80%);
5. Comprensión de las estructuras reguladoras y legislativas europeas y asiáticas (nivel máxima de cofinanciación: 75%);
6. Proyectos de demostración práctica (nivel máximo de cofinanciación: 25%).

Países participantes: los de la Unión Europea más los países asiáticos siguientes: Afganistán, Bangladesh, Bután, Camboya, China (con la exclusión de Hong Kong y Macao), Filipinas, India, Indonesia, Laos, Malasia, Maldivas, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam.

Duración máxima del proyecto: 36 meses.

Plazo y presentación de solicitudes: hasta las 16:00h. (hora de Europa central) del 16 de mayo de 2003.

Las solicitudes se presentarán en el impreso de solicitud normalizado que se incluye en la "Guía para los solicitantes 2003". El solicitante deberá presentar un original firmado con cada solicitud. Es obligatorio proporcionar igualmente cuatro versiones electrónicas de la propuesta.

Más información: DOCE C36, 15 de febrero de 2003.

Guía del solicitante 2003, en el sitio Internet de EuropeAid: http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_en.htm

Y solamente a título informativo en el sitio Internet de Asia-Itc: <http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/asia-itc>

▼ **LA COMISIÓN EUROPEA HACE PÚBLICA UNA CONVOCATORIA DE SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ETEN, PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN EN EL ÁMBITO DE LAS REDES TRANSEUROPEAS DE TELECOMUNICACIONES (2003-2004)**

Descripción: El programa eTEN estimula el uso innovador de los servicios de comunicación, especialmente las comunicaciones móviles de banda ancha, y contribuye a establecer un modelo económicamente viable para dichos servicios respaldando su validación y despliegue.

La finalidad de la presente convocatoria es la de constituir una lista de expertos que asistan a la Comisión Europea en la evaluación técnica, financiera, socioeconómica y comercial de las propuestas recibidas tras las

correspondientes convocatorias, en la revisión de los proyectos y en la evaluación global de la acción eTen.

Ámbitos: Aplicaciones; gobierno y administración electrónicos; salud; personas de edad o con discapacidades; aprendizaje y cultura; servicios genéricos; servicios de confianza; interconexión e interoperatividad de las redes.

Plazo y presentación de solicitudes: hasta el 30 de junio de 2004.

El formulario de inscripción incluye un modelo de curriculum vitae cuyo formato deberá respetarse obligatoriamente.

Más información: DOCE C45, 25 de febrero de 2003.

El formulario de inscripción está disponible en la siguiente dirección web: www.ten-telecom.org

1.3.- OTRAS CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

▼ **LA UNIVERSIDAD DE TORONTO (CANADA) CONVOCA UNA BECA POSTDOCTORAL EN ECOLOGÍA BÉNTICA DE LOS GRANDES LAGOS**

Requisitos: Sólidos conocimientos e interés en ecología de invertebrados bénticos y análisis estadístico multivariante de datos ecológicos. Se valorará positivamente tener experiencia en las áreas de limnología de grandes lagos o biología de especies invasivas.

Plazo de presentación: hasta el 18 de abril de 2003.

Presentación de solicitudes: Los interesados deberán enviar, - en inglés -, carta de presentación indicando sus preferencias de investigación, su CV y los nombres de dos referencias.

Más información: Donald A. Jackson, Department of Zoology, University of Toronto, Toronto, Ontario M5S 3G5 CANADA e-mail: jackson@zoo.utoronto.ca

▼ **EL FERMILAB (USA) CONVOCA SUS BECAS POSTDOCTORALES ROBERT R. WILSON**

Descripción: Las becas se otorgan a científicos que hayan tenido una carrera brillante y que se perfilen como ampliamente prometedores para la física.

Requisitos: Doctor en Física Experimental con varios años de experiencia postdoctoral.

Plazo de presentación: hasta el 31 de octubre de 2003.

Más información: http://www.fnal.gov/pub/forphysicists/wilson_detail.html

▼ **LA EMPRESA EXXONMOBIL CONVOCA UNA BECA POSTDOCTORAL**

Descripción: El candidato seleccionado llevará a cabo estudios fundamentales acerca de la dinámica de materias suaves. Su trabajo fundamental consistirá en la utilización de la difusión de neutrones dinámicos en la detección del comportamiento de materiales de hidrocarburos complejos.

Requisitos: Físicos, Químicos físicos, Físicos de polímeros o bien, Ingenieros Químicos. Se valorará tener familiaridad con métodos de difusión dinámicos.

Más información: Hubert E. King, Jr. e-mail: hubert.e.king@exxonmobil.com ; Web:

<http://www.prod.exxonmobil.com/careers/>

▼ **THE EUROPEAN SOUTHERN OBSERVATORY (ESO) – ALEMANIA CONVOCA UNA BECA PARA INGENIERO ELECTRÓNICO**

Descripción: El becario participará en el desarrollo de un sistema de control electrónico para instrumentos ópticos astronómicos complejos con infrarrojos.

Requisitos: Ingeniero electrónico; experiencia mínima de seis años en diseño, desarrollo y pruebas de hardware electrónico, digital y analógico para sistemas de control industrial o científico. Será esencial poseer experiencia en varios de los siguientes campos: sistemas de closed-loop servo, diseño de circuitos analógico y digital, sistemas de recabado de datos, manejo de señales analógicas de bajo nivel, control de microprocesadores, aplicaciones de control en hardware basadas en computadoras VME y conocimientos de programación.

Plazo de presentación: antes del 24 de marzo de 2003.

Más información: <http://www.eso.org>

▼ **THE PARTICLE PHYSICS AND ASTRONOMY RESEARCH COUNCIL (PPARC) DE INGLATERRA CONVOCA BECAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL EN FÍSICA DE PARTÍCULAS, ASTRONOMÍA Y CIENCIA DEL SISTEMA SOLAR**

Requisitos: Dirigidas a Doctores en Física, Astronomía y disciplinas relacionadas, con menos de 4 años de experiencia postdoctoral en investigación, para trabajar a tiempo completo.

Plazo de presentación: hasta el 15 de octubre de 2003.

Más información: <http://pparc.ac.uk>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ **EL CENTRE DE REGULACIÓ GENÓMICA DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA CONVOCA: A) UNA BECA PREDOCTORAL Y B) UN PUESTO DE TÉCNICO DE LABORATORIO**

Requisitos: a) Los candidatos deben estar en posesión de un título universitario en Biología, Bioquímica o Medicina, con conocimientos avanzados en Biología Celular y Molecular, Genética y Bioquímica, y tener buen nivel de Inglés oral y escrito. Será muy beneficioso tener experiencia previa en trabajos de laboratorio; b) Los candidatos deben tener una sólida base en Biología o Ciencias relacionadas y experiencia en trabajo de laboratorio. Se requiere experiencia en trabajo con computadoras. Se valorará positivamente acreditar experiencia en trabajo celular, manipulación de ADN/ARN/proteínas y conocimiento de técnicas básicas de Biología molecular. El candidato ideal será aquel con grado universitario o al menos, dos años de experiencia en investigación, o grado de magister.

Plazo de presentación: hasta el 1 de abril de 2003.

Más información: <http://www.crg.es/becas2.asp?WebIdioma=Castella&infid=18>

e-mail: Luciano.dicroce@crg.es

▼ **EL MINISTERIO DE FOMENTO HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D EN EL ÁREA DE**

TRANSPORTES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Descripción: Contribuir a la promoción de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en materia de transportes. Las modalidades de proyectos serán aquellos Proyectos de investigación con y sin participación industrial.

Requisitos: Los proyectos podrán presentarse como coordinados, tanto unidisciplinarios como multidisciplinares, constituidos por dos o más subproyectos a cargo de otros tantos equipos de investigación, de distintas entidades o de la misma entidad, siempre que pertenezcan a diferentes Departamentos, Universidades, Institutos Universitarios de investigación o Laboratorios y demás centros de investigación. En el caso de presentarse como no coordinados tendrán un investigador principal que será el responsable del desarrollo de las actividades asignadas a su subproyecto. Además uno de ellos actuará como coordinador del proyecto total y será responsable de su coordinación científica y de su seguimiento, sin perjuicio de la responsabilidad sobre la ayuda concedida que tendrá la entidad beneficiaria.

Plazo de presentación: hasta el 7 de abril de 2003.

Más información: BOE núm.56, jueves 6 de marzo de 2003.

▼ **EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ANUNCIA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRE MEDITERRANI D'INVESTIGACIONS MARINES I AMBIENTALS (CMIMA)**

Descripción: Las tareas a desempeñar serán aquellas relacionadas con Biología Molecular (extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos, PCR, etc.), Bioquímica (RIA, encimología), cultivo celular. Así como, otras tareas de apoyo a la investigación que se determinen en su momento.

Plazo de presentación: hasta el 13 de marzo de 2003.

Más información: Dr.Francesc Piferrer Tel.: 93 230 95 67 e-mail: piferrer@icm.csic.es

3.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ **LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CONVOCA BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Descripción: Becas de investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación. Relación de becas: a) Una beca para el Departamento de Biología Celular y Genética; b) Una beca para el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina; c) Dos becas para el Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública); d) Una beca para el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Requisitos: a) Doctor en Biología. Expertos en cultivos de células animales. Experto en técnicas de Biología Molecular; b) Licenciado en Ciencias Biológicas. Experiencia previa en labores culturales agrícolas; c) Titulado grado medio en Informática,

grupo II. Tratamiento bases de datos de la E.P.A., programas SPSS,SAS, TSP, conocimiento del GAUSS, programación de las encuestas a realizar; Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, en Economía o en Administración y Dirección de Empresas. Elaboración, aplicación, tratamiento y explotación de datos de las fuentes estadísticas y encuestas a realizar; d) Desarrollo de software de seguridad.

Plazo de presentación: hasta el 20 de marzo de 2003.

Más información: BOJA núm. 41, 3 de marzo de 2003.

▼ **LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES OFERTA UNA BECA PARA REALIZAR TESIS DOCTORAL (4 AÑOS) EN LABORATORIO DE ALTO NIVEL**

Descripción: El candidato/a aprenderá las técnicas más modernas de biología celular y molecular, bioquímica, biofísica y farmacología. Asimismo, estará involucrado en el desarrollo de un fármaco patentado por el grupo que ofrece la beca. También existe la posibilidad de permanecer en el laboratorio de la Universidad de las Islas Baleares como postdoctoral.

Requisitos: Licenciado/a en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o similares con un expediente medio superior a notable.

Más información: Pablo V.Escribá; Tel. 971 173433; móvil: 656 186 154; email: pablo.escriba@uib.es Fax: 971 173184; Laboratorio de Biomedicina Molecular y Celular; Instituto Universitario de Investigaciones en Ciencias de la Salud; Universidad de las Islas Baleares; Ctra. Valldemossa km.7,5; 07122 Palma de Mallorca.

▼ **LA UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE DE SEVILLA CONVOCA DOS BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR**

A)

Descripción: En el desarrollo del Proyecto de Investigación "BIO2002-03621" denominado "Caracterización de la degradación del solvente orgánico tetralina y utilización biotecnológica de las enzimas implicadas", proyecto incluido en el III Programa Nacional de Investigación.

Requisitos: Licenciado en Biología, Bioquímica o Ciencias Ambientales, con expediente académico ponderado superior a 2 (notable).

Plazo de presentación: hasta el 25 de marzo de 2003.

Más información: BOJA núm.46, 10 de marzo de 2003.

B)

Descripción: En desarrollo del Proyecto de Investigación denominado: "Estados Funcionales y Neuronales que subyacen al aprendizaje asociativo en mamíferos", proyecto incluido en el III Programa Nacional de Investigación.

Requisitos: Licenciado en Biología; conocimientos y experiencia del modelo de estudio; nivel alto de manejo de técnicas de laboratorio en *Drosophila*; conocimientos de genética.

Plazo de presentación: hasta el 21 de marzo de 2003.

Más información: BOJA núm.45, 7 de marzo de 2003.

4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **LA FUNDACIÓN ALFONSO MARTIN ESCUDERO CONVOCA BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO 2003-2004**

Descripción: Se convocan seis becas en temas de Tecnología de los Alimentos, Conservación de la Naturaleza y Ciencias del Mar.

Requisitos: Nacionalidad española, poseer un título superior de cualquier Universidad española, estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el curso 2003-2004, dominio del idioma del país de destino.

Plazo de presentación: hasta las 14 horas del día 30 de abril de 2003.

Más información: FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO, Departamento de Fines Fundacionales, Avda. del Brasil 30, 28020 MADRID

<http://www.fundame.org/becas.htm>

▼ **LA FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO CONVOCA: A) TRES BECAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA ENERGÍA; B) DIEZ BECAS PARA CURSOS BREVES DE FORMACIÓN DE POSTGRADO EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA ENERGÍA**

Descripción: A) El tema del trabajo deberá estar contenido en una de las áreas siguientes: 1º. Explotación y Producción de Hidrocarburos; 2º. Evaluación de riesgos de incendio y explosión en el procesamiento y transformación de combustibles.

B) El curso tendrá que realizarse en un centro oficial o privado, de reconocido prestigio en este tipo de actividades, y su iniciación será dentro del período abril – julio 2003.

Requisitos: Ciudadanos españoles en posesión de un título universitario, ingenieros superiores y técnicos.

Plazo de presentación: hasta las 12:00 horas del 21 de marzo de 2003.

Más información: http://www.minas.upm.es/paginas/otras_instituciones_actividades/fundacion_gomez_pardo/becasBFebr.pdf

▼ **LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO HACE PÚBLICA SU CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ESPAÑA (CURSO 2003-2004) Y EN EL EXTRANJERO (CURSO 2004-2005)**

Descripción: El nivel de los estudios a cursar es de postgraduado (estudios de master, de doctorado o de investigación postdoctoral). También se admitirán, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos de formación básica en investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

Requisitos: Ciudadanos españoles que hayan terminado el penúltimo curso de una carrera en el momento de finalizar el plazo de la presente convocatoria. Las personas que soliciten una beca para cursar estudios de dirección de empresas (MBA) en el extranjero deberán acreditar documentalmente, en su caso, que en la fecha de cierre de la convocatoria poseen la experiencia

laboral mínima a plena dedicación que exija el centro del destino.

Plazo de presentación de solicitudes hasta el día 31 de mayo de 2003.

Más información: <http://fundacionrafaeldelpino.es>

▼ **LA FUNDACIÓN MARGIT Y FOLKE PEHRZON CONVOCA BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN O DOCTORADO EN CUALQUIER CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE SUECIA**

Requisitos: Titulados superiores de nacionalidad española que dominen el idioma inglés, que quieran cursar estudios de Especialización, Investigación o Doctorado en Suecia.

Plazo de presentación: hasta el 31 de marzo de 2003.

Más información: <http://www.embajadasuecia.es/becas.html>

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES CONVOCA EL 78º CURSO SOBRE UNIÓN EUROPEA**

Descripción: Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a aquellos participantes que acrediten conocimientos suficientes. Materias del curso: Organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea.

Requisitos: Ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea y tener suficientes conocimientos de francés.

Plazo de presentación: hasta el 10 de abril de 2003.

Más información: BOE núm.54, lunes 4 de marzo de 2003.

7.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **PREMIO FUNDACIÓN FRANCISCO CORELL**

Descripción: El premio está destinado a recompensar al autor de un trabajo de investigación, tesis doctoral, tesis, etc., sobre medio ambiente o seguridad en el transporte por carretera.

Requisitos: Los candidatos deberán ser personas físicas con titulación superior o de grado medio; Únicamente se admitirán aquellos trabajos inéditos, que aun habiendo sido divulgados en el ámbito docente o de investigación, no hayan optado a otros premios ni hayan sido remunerados.

Plazo de presentación: hasta el 31 de julio de 2003.

Más información: <http://www.fundacion-fcorell.es/inicio.html>

▼ **LA FUNDACIÓN AEQUITAS CONVOCA SU II PREMIO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

Descripción: "Investigación jurídica en la Prevención, Rehabilitación, Integración Social o Promoción de las personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes y refugiados".

Requisitos: Trabajos inéditos cuyo tema encaje con el enunciado del mismo. Tendrán una extensión mínima, incluidas las notas, de 100 folios mecanografiados por una cara a doble espacio.

Plazo de presentación: antes de las 15:00 horas del día 14 de octubre de 2003.

Más información: http://www.aequitas.org/contribucion/II_premio.pdf

▼ **LA FUNDACIÓN ROMANILLOS CONVOCA EL "PREMIO ALBERTO RÁBANO 2002"**

Descripción: El premio se concederá a la tesis doctoral más sobresaliente sobre Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría Clínicas, leída en cualquier Universidad española durante el año natural de 2002.

Plazo de presentación: desde el día 3 de marzo al 10 de abril de 2003.

Más información: Las condiciones y las bases pueden solicitarse en el domicilio de la Fundación, calle de Goya núm.53, primero, 28001 MADRID. Téf.: 91 575 54 12 ; Fax: 91 431 28 26.

▼ **LA FUNDACION PITZER CONVOCA LA IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO Y CALIDAD DE VIDA**

Descripción: Se establecen dos categorías (Investigación básica e Investigación clínica o de salud pública).

Requisitos: Podrán optar al premio todos los trabajos de investigación publicados en el año 2002 en revistas científicas que aparezcan citadas en el Science Citation Index (SCI) y que no hayan concurrido a otros premios. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones españolas públicas o privadas.

Plazo de presentación: hasta el 31 de mayo de 2003.

Más información: FUNDACIÓN PITZER . Avda. de Europa. 20 B. Parque Empresarial de la Moraleja. 28108 – Alcobendas. MADRID. España.

▼ **EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONVOCA EL III PREMIO "ANDRÉS BELLO" PARA TRABAJOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE LAS REFORMAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS IBEROAMERICANAS**

Descripción: Está destinado a distinguir los mejores trabajos que concurren a la presente convocatoria cuyo objeto verse sobre las reformas en las Administraciones Públicas Iberoamericanas, desde las diferentes perspectivas científicas, administrativa, económica, jurídica, política, sociológica, etc...

Requisitos: Podrán participar en esta convocatoria tanto personas individuales como equipos de trabajo formados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Comunidad Europea y de los países de Iberoamérica.

Plazo: hasta el día 19 de septiembre de 2003.

Más información: BOE núm.60, martes 11 de marzo de 2003.

▼ **EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONVOCA EL III PREMIO "FERMÍN ABELLA Y BLAVE" PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA REFORMA ADMINISTRATIVA LOCAL**

Descripción: Está destinado a distinguir los mejores trabajos que concurran a la presente convocatoria sobre la reforma administrativa en la Administración Local.

Requisitos: Podrán participar en esta convocatoria tanto personas individuales como equipos de trabajo formados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Comunidad Europea y de los países de Iberoamérica.

Plazo: hasta el día 19 de septiembre de 2003.

Más información: BOE núm.60, martes 11 de marzo de 2003.

▼ **EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONVOCA EL III PREMIO "MARCELO MARTÍNEZ ALCUBILLA" PARA TRABAJOS SOBRE LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

Descripción: Está destinado a distinguir los mejores trabajos que concurran a la presente convocatoria sobre la reforma administrativa en la Administración General del Estado, en particular, desde las diferentes perspectivas administrativa, económica, jurídica, política, sociológica, etc.

Requisitos: Podrán participar en esta convocatoria tanto personas individuales como equipos de trabajo formados al efecto, de nacionalidad de los Estados miembros de la Comunidad Europea y de los países de Iberoamérica.

Plazo: hasta el día 19 de septiembre de 2003.

Más información: BOE núm.60, martes 11 de marzo de 2003.

▼ **I CERTAMEN INTERCAMPUS**

Descripción: Se establecen varias modalidades; a) Investigación y Tesis Doctorales; b) Creación de contenidos didácticos; c) Docencia en red; d) Estudiantes: trabajos de curso.

Requisitos: Comunes a todas las modalidades: Los participantes deberán estar adscritos o avalados por una universidad iberoamericana o institución, dedicada a la actividad académica e investigadora en el ámbito iberoamericano.

Podrán presentarse al Certamen: - docentes universitarios; - equipos de investigación; - investigadores. Se aceptarán grupos formados por miembros de diferentes universidades iberoamericanas.

Específicas para cada modalidad: a) Se valorarán proyectos de investigación, investigaciones monográficas y/o tesis doctorales (concluidas o en proceso de elaboración), que hayan creado un grupo de trabajo en Intercampus y desarrollen al menos parte del proceso en este espacio; b) Se valorarán el diseño de propuestas didácticas accesibles a través de la web y aplicables a programas de docencia universitaria; c) Se valorarán cursos o seminarios desarrollados parcial o totalmente en Intercampus, que muestren fórmulas de diseño y proceso de enseñanza a través del uso de la Red; d) Se valorarán trabajos realizados por estudiantes en el marco de una asignatura o de cualquier diplomatura o licenciatura, o bien de cualquier curso vigente en Intercampus.

Plazo de presentación: hasta el 30 de abril de 2003.

Más información: <http://www.campusred.net/certamen>;
e-mail: certamen@campusred.net

▼ **PREMIO DE ENSAYO FUNDACIÓN DMR CONSULTING. CONVOCATORIA 2003**

Descripción: El ensayo deberá desarrollar una reflexión sobre cualquiera de los variados impactos o cuestiones de política pública que plantea la Economía Digital a medida que es asimilada por las empresas, los individuos, las comunidades o la sociedad. El tratamiento que el ensayo haga de las Tecnologías de la Información deberá reflejar de forma novedosa el papel que éstas desempeñan como posibilitadoras de esa transformación económica.

Requisitos: Podrán participar tanto profesores como alumnos de las Universidades, ya sean públicas o privadas, así como investigadores de Centros de Investigación, públicos o privados, o profesionales de la tecnología, la economía o la sociología en general. Esta participación puede ser a título individual o a través de un equipo de trabajo.

Plazo de presentación: hasta las 20:00h. del 31 de mayo de 2003.

Más información:
<http://www.fundaciondmr.org/textos/ensayo01.html>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

■ **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)**

1.- **BÚSQUEDA DE SOCIOS DE LA OTRI.**

▼ **SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA PLANITUD DE CINTAS METÁLICAS**

Referencia original: 11120213

Descripción de la colaboración: Una empresa italiana ha desarrollado un sistema de medición óptico para la fabricación de metales y, en particular, de bandas metálicas en frío. La empresa busca socios del sector de automatización industrial o mediciones industriales y sensores.

▼ **PROCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DE BIOGAS COMO FUENTE DE ENERGÍA**

Referencia original: 19120201

Descripción de la colaboración: Un grupo de investigación andaluz, que ha desarrollado un proceso que elimina el sulfuro de hidrógeno y está basado en una tecnología redox que protege el medioambiente, busca socios interesados en introducir esta tecnología en sus procesos de producción a través de acuerdos de licencia o "joint venture".

▼ **SISTEMA DE DETECCIÓN DE FUEGOS EN LOS BOSQUES**

Referencia original: 12120214

Descripción de la colaboración: Una universidad portuguesa ha desarrollado un sistema que tiene mayor cobertura que los sistemas actuales y que actúa independientemente de las condiciones atmosféricas y localiza el lugar donde se ha producido el fuego de forma exacta. La universidad busca socios para establecer acuerdos "joint venture" y cooperación técnica.

- ▼ **SOFTWARE DE CONTROL DE PLANTAS INDUSTRIALES BASADO EN SCADA**
Referencia original: 16120209
Descripción de la colaboración: Una PYME estona está desarrollando un software de control basado en SCADA para controlar y monitorizar el hardware y la maquinaria de una planta industrial. La empresa busca socios industriales y/o ingenierías.
- ▼ **SERVIDOR PARA LA AUTENTICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE SERVICIOS EN TIEMPO REAL**
Referencia original: 19120208
Descripción de la colaboración: Una empresa polaca ha desarrollado un sistema que está conectado permanentemente a Internet y permite trabajar con un gran número de distribuidores. La empresa busca una compañía de telecomunicaciones para alcanzar acuerdos de licencia, cooperación técnica o comerciales.
- ▼ **MÉTODOS DE ANÁLISIS ÓPTICOS NO DESTRUCTIVOS DE SUPERFICIES**
Referencia original: 20120201
Descripción de la colaboración: Una compañía alemana busca socios para continuar con el desarrollo e integrar esta tecnología en sus líneas de producción.
- ▼ **TECNOLOGÍA PARA DESARROLLAR NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CERVEZAS**
Referencia original: 03120206
Descripción de la colaboración: Una compañía belga productora de cerveza ha desarrollado un proceso automatizado cuyos parámetros pueden ser transferidos a otras fábricas de cerveza. La compañía está interesada en establecer acuerdos de cooperación técnica con otras compañías del sector para desarrollar nuevos procesos de producción y optimizar las fórmulas de la cerveza.
- ▼ **SOFTWARE PARA CONTROLAR EL ESTADO ÓPTIMO DE LA FRUTA Y SU TIEMPO DE RECOLECCIÓN**
Referencia original: 03120209
Descripción de la colaboración: Una compañía alemana ha desarrollado un sistema para evaluar las condiciones óptimas de las manzanas y determinar su momento de recolección y almacenamiento. Este sistema monitoriza la calidad de la fruta. La compañía busca socios para establecer acuerdos comerciales y acuerdos de cooperación técnica.
- ▼ **SISTEMA PARA DETERMINAR LA FIRMEZA DE LA FRUTA**
Referencia original: 03120210
Descripción de la colaboración: Una compañía alemana ha desarrollado una tecnología indicada para frutas como cerezas o arándanos pero puede aplicarse también a otro tipo de frutas y verduras con un tamaño menor a 30 mm. La compañía busca usuarios o distribuidores de esta tecnología.
- ▼ **SOMIER ERGONÓMICO AJUSTABLE**
Referencia original: 12120221
Descripción de la colaboración: Una PYME belga ha desarrollado un somier que se ajusta a cualquier cuerpo. La empresa, que proporcionará asistencia técnica, busca fabricantes locales para alcanzar acuerdos de licencia, "joint venture" o comercialización.
- ▼ **NUEVO VEHÍCULO DEPORTIVO MEZCLA DE BICICLETA Y MONOPATÍN**
Referencia original: 16120211
Descripción de la colaboración: Una empresa portu-

guesa ha desarrollado un nuevo vehículo deportivo, el Cycling Skate. La empresa busca una compañía especializada en equipamiento deportivo para alcanzar un acuerdo para la construcción de los prototipos finales, producción y comercialización de este producto.

▼ **SISTEMA DE ELEVACIÓN PARA EL ACCESO A FACHADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

Referencia original: 19120216

Descripción de la colaboración: Una PYME alemana ha desarrollado un sistema de elevación seguro, ergonómico y económico, para el personal de mantenimiento de edificios. Está diseñado para el acceso vertical de fachadas y otros lugares de difícil acceso como estructuras de cristal y acero. La empresa desea alcanzar acuerdos de licencia o de cooperación para el desarrollo de nuevas aplicaciones.

▼ **RECICLADO DE NEUMÁTICOS USADOS**

Referencia original: 11120203

Descripción de la colaboración: Una PYME húngara ha desarrollado una tecnología de reciclado de neumáticos usados. La empresa busca socios para establecer una cooperación técnica y desarrollar esta tecnología para satisfacer las nuevas demandas del mercado y alcanzar acuerdos de licencia en otros países.

Proponente: Centro de Enlace para la Innovación ; Comunidad Autónoma de Madrid

Información Adicional: Web.madri+d: <http://www.madrimasd.org>

▼ **ACCIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO DE RECURSOS EN REDES DE TRABAJO ESTRATÉGICAS**

Referencia original: DE 110 Call1

Descripción de la colaboración: Se busca un socio entre empresas y grupos de investigación y desarrollo para un proyecto integrado para crear un sistema que permita a las PYMEs identificar sus demandas y transferir sus conocimientos respectivos desde los centros de investigación a PYMEs a través de agentes de transferencia.

Más información: www.ideal-ist.net/fp6/3.1.7/DE110.htm

Información proporcionada por:

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.)

Universidad Politécnica de Madrid.

Para más información dirigirse a: Carmen Lorigo, E-mail: clorigo@pas.uned.es Raymond Golle, E-mail: golle@pas.uned.es Beatriz Uribarren E-mail: Buribarren@pas.uned.es C/ Bravo Murillo, 38-4ª planta.

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

8.- Reglamento de Régimen Interno del Centro Asociado de la UNED de Mérida

■ Vicerrectorado de Centros Asociados

Se publica como Anexo I a este BICI una separata conteniendo el Reglamento de Régimen Interno del Centro Asociado de la UNED de Mérida

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

9.- Resultado de las Elecciones de Profesores-tutores representantes de los Centros Asociados

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Celebradas las elecciones de Profesores Tutores Representantes de los Centros Asociados el día 19 de febrero de 2003, el resultado de las mismas fue el que se detalla a continuación.

CENTRO ASOCIADO	PROFESOR TUTOR REPRESENTANTE
1 . ALBACETE.....	JOSÉ LUIS MORENO GARCÍA
2 . ALCIRA-VALENCIA.....	EMILIO MARTÍNEZ MONEREO
3 . ALMERÍA.....	FERNANDO BREA SERRA
4 . ASTURIAS.....	RAMÓN PÉREZ PÉREZ
5 . ÁVILA.....	M. ^a ANGÉLICA GONZÁLEZ ARRIETA
6 . BALEARES.....	PABLO CATEURA BENASSER
7 . BARBASTRO.....	JOAQUÍN ARCAS PARRA
8 . BAZA.....	JAVIER MAHÍA RODRÍGUEZ
9 . BURGOS.....	MARIANO HERRERO VICENTE
10 . CÁDIZ.....	JOSÉ LUIS MORALES ORTEGA
11 . CALATAYUD.....	JOSÉ DOBLAS Y RÍOS
12 . CAMPO DE GIBRALTAR.....	JUAN LUIS MORENO RETAMINO
13 . CANTABRIA.....	FEDERICO CAMENO PRIETO
14 . CARTAGENA.....	PEDRO BAÑOS PÁEZ
15 . CASTELLÓN/VILA-REAL.....	JOSÉ MARÍA VILARIÑO PINTOS
16 . CERVERA.....	JOSEP MARÍA LLOBET PORTELLA
17 . CEUTA.....	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VÁZQUEZ
18 . CIUDAD REAL.....	MIGUEL V. PEÑASCO VELASCO
19 . CÓRDOBA.....	M. ^a CARMEN GIL ROMERO
20 . CORREOS Y TELÉGRAFOS.....	LUIS M.CUARESMA GALLARDO
21 . CUENCA.....	MANUEL DE LA POLA NOVILLO
22 . DENIA.....	ANTONIO VICENTE COTS DÍAZ
23 . ELCHE.....	HIGINIO MORA RODRÍGUEZ
24 . FUERTEVENTURA.....	ALFONSO PERDOMO FERRER
25 . GIRONA.....	CARMEN PESQUERA NORIEGA
26 . GUADALAJARA.....	JESÚS CABRERA SANZ
27 . HUELVA.....	ÁNGEL LEMA FERNÁNDEZ
28 . INST. ESTUD. FISCALES.....	CARMEN DÍAZ JIMENEZ
29 . JAÉN.....	DOMINGO JIMÉNEZ LIÉBANA
30 . LA CORUÑA.....	ANTONIO GARCÍA LORENZO
31 . LA PALMA.....	PEDRO NICOLÁS MARTÍN ACOSTA
32 . LA RIOJA.....	RICARDO ZAVALA PANIAGUA
33 . LA SEU D'URGELL.....	ÁNGEL JOVAL ROQUET
34 . LANZAROTE.....	GORGONIO MARTÍN MUÑOZ
35 . LAS PALMAS DE G. CANARIA.....	MIGUEL MEDINA VERA
36 . MADRID.....	EDUARDO AGÜERO MACKERN

37 . MÁLAGA.....	PEDRO MORENO BRENES
38 . MELILLA.....	PALOMA MORATINOS BERNARDI
39 . MÉRIDA.....	REYES ABEL HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ
40 . OURENSE.....	IGNACIO S. CANDAL JARRÍN
41 . PALENCIA.....	ÁNGEL SANTIAGO MARTÍNEZ GARCÍA
42 . PAMPLONA.....	LAURA GUTIÉRREZ CUESTA
43 . PLASENCIA.....	JESÚS GUIJO GARCÍA
44 . PONFERRADA.....	M. ^a SAGRARIO MARTÍNEZ PÉREZ
45 . PONTEVEDRA.....	ALICIA GLORIA RISSO MIGUES
46 . SEGOVIA.....	JUAN JOSÉ ANTÓN TEJEDOR
47 . SEVILLA.....	EDUARDO ENTRALA VALENZUELA
48 . SORIA.....	ANSELMO GARCÍA MARTÍN
49 . TALAVERA DE LA REINA.....	SILVIA VARGAS SANZ
50 . TENERIFE.....	JOAQUÍN SICILIA RODRÍGUEZ
51 . TERRASSA.....	FÉLIX GUILLÉN ROBLES
52 . TERUEL.....	ANTONIO AGUILAR LOZANO
53 . TORTOSA.....	JOSÉ MARÍA FRANQUET BERNIS
54 . TUDELA.....	JUAN MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ
55 . VERGARA.....	FÉLIX LETURIA IBARRONDO
56 . VITORIA-GASTEIZ.....	MARÍA AMPARO BASTERRA ROMO
57 . VIZCAYA.....	ROSA DE DIEGO MARTÍNEZ
58 . ZAMORA.....	JOSÉ MARÍA BRAGADO TORANZO

Seguidamente, de conformidad con los artículos 39 y 40 del Reglamento del Profesor Tutor de la UNED, el día 1 de marzo de 2003, se reunieron los Profesores Tutores Representantes de los Centros Asociados y constituyeron la Junta Nacional de Profesores Tutores. En el mismo acto, la Junta Nacional constituida eligió a los miembros del Consejo Nacional de Profesores Tutores siguientes:

CENTRO ASOCIADO	PROFESOR TUTOR REPRESENTANTE
1 . ÁVILA.....	M. ^a ANGÉLICA GONZÁLEZ ARRIETA
2 . BARBASTRO.....	JOAQUÍN ARCAS PARRA
3 . CÁDIZ.....	JOSÉ LUIS MORALES ORTEGA
4 . CALATAYUD.....	JOSÉ DOBLAS Y RÍOS
5 . CEUTA.....	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VÁZQUEZ
6 . CIUDAD REAL.....	MIGUEL V. PEÑASCO VELASCO
7 . INST. ESTUD. FISCALES.....	CARMEN DÍAZ JIMENEZ
8 . LA SEU D'URGELL.....	ÁNGEL JOVAL ROQUET
9 . MADRID.....	EDUARDO AGÜERO MACKERN
10 . MÁLAGA.....	PEDRO MORENO BRENES
11 . MELILLA.....	PALOMA MORATINOS BERNARDI
12 . PONTEVEDRA.....	ALICIA GLORIA RISSO MIGUES
13 . SEVILLA.....	EDUARDO ENTRALA VALENZUELA
14 . TENERIFE.....	JOAQUÍN SICILIA RODRÍGUEZ

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

10.-Información recibida en este Vicerrectorado

■ UTEDI

▼ **CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA MICROPROYECTOS PHARE PUBLICADA POR LA COMISIÓN EUROPEA (2003/C49/09).**

Actividades financiables: conferencias, seminarios, congresos, simposios, ferias o talleres relacionados con la ampliación de la Unión Europea y con los criterios de adhesión.

Ámbito de actuación: los proyectos deberán realizarse en el territorio de la Unión Europea o en uno de los siguientes diez países: Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Rumania.

Duración de los proyectos: máximo 12 meses.

Dotación económica: mínimo 15.000 euros; máximo 50.000 euros.

Fecha límite de presentación de solicitudes: 25 de abril de 2003 a las 16.00 horas.

Información complementaria y formularios de candidatura:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/dat/2003/c_049/c_04920030301es00140015.pdf

▼ **CAMPUSRED CONVOCA EL I CERTAMEN INTERCAMPUS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA RED, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. EL OBJETO DEL CERTAMEN ES DAR RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN A LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU CALIDAD Y CONTRIBUCIÓN A LA INCORPORACIÓN DE INTERNET EN LA LABOR UNIVERSITARIA.**

Esta convocatoria está abierta a proyectos de investigación, propuestas didácticas, trabajos de curso o seminarios desarrollados a través de Internet. Al Certamen podrán optar todos los trabajos realizados a través de la Red. Las propuestas inscritas han de presentarse en Intercampus. Por ello, será un requisito imprescindible para la participación en el Certamen la creación de un espacio de trabajo en Intercampus. Los participantes podrán concurrir al Certamen individualmente o en equipos de trabajo. Para esta última opción será preciso nombrar a un representante del equipo, con el que contactará directamente la organización del Certamen. Todos los participantes deberán estar adscritos o avalados por una universidad o institución dedicada a la actividad académica e investigadora del ámbito iberoamericano. Podrán presentarse al Certamen:

- docentes universitarios;
- equipos de investigación;
- investigadores;
- estudiantes universitarios.

Se aceptarán grupos formados por miembros de diferentes universidades.

Modalidad A. Investigación y Tesis doctorales

Se valorarán proyectos de investigación, investigaciones monográficas y/o tesis doctorales (concluidas o en proceso de elaboración), que hayan creado un grupo de trabajo en Intercampus y desarrollen al menos parte del proceso en este espacio.

Modalidad B. Creación de contenidos didácticos.

En este apartado se valorarán el diseño de propuestas didácticas accesible a través de la web y aplicables a programas de docencia universitaria.

Modalidad C. Docencia en Red

Se valorarán cursos o seminarios desarrollados parcial o totalmente en Intercampus, que muestren fórmulas de diseño y proceso de enseñanza a través del uso de la Red.

Modalidad D. Estudiantes: trabajos de curso

Se valorarán trabajos realizados por estudiantes en el marco de una asignatura de cualquier diplomatura o licenciatura, o bien de cualquier curso vigente en Intercampus.

Dotación económica de los premios:

Primer premio: Bolsa de viaje equivalente a 6.000 euros.

Segundo premio: Bolsa de viaje equivalente a 3.000 euros.

Presentación de propuestas:

<http://www.campusred.net/certamen/asp/modd.asp>

Información complementaria: 902.360.443 - (+34) 93.452.12.89

Fax: (+34) 93.439.45.15

Email: certamen@campusred.net

<http://www.campusred.net/certamen>

▼ **CELEBRACIÓN DEL III CERTAMEN DE PINTURA CONTEMPORÁNEA, CONVOCADO POR LA FUNDACIÓN WELLINGTON.**

Requisitos: Podrán concurrir a esta convocatoria todos los artistas nacionales y extranjeros residentes en España o cualquier país de la Unión Europea.

El tema y la técnica serán libres. Cada artista podrá presentar un máximo de una obra original y firmada, acompañada de un dossier con un curriculum artístico. Las obras no deberán ser superiores a 1,5 mt. ni inferiores a 0,80 mt. (en cualquiera de sus lados).

Dotación: Se establece una única dotación económica de 50.000 Euros (Cincuenta mil euros)

Plazo de presentación de las obras: del 3 al 28 de marzo de 2003.

Bases e información adicional: C/ Velázquez nº 8. 28001 Madrid.

Teléfono 91 5778816 / Fax 91 4354826

<http://www.fundacionwellington.com/>

E-mail: fundacion@fundacionwellington.com

▼ **CELEBRACIÓN DEL 2º CONGRESO CONVERGENTE IECYT-MX / IECYT-LA'S "INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, INNOVACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERNACIONAL (FESI).**

Fecha y lugar de celebración: 4 y 5 de septiembre de 2003 en Veracruz, México.

Temas de la Conferencia:

- Internacionalización de la Educación, la Ciencia y la Tecnología.
- Diplomacia Educativa, Científica y Tecnológica.
- Dinámica de las Relaciones Internacionales en un mundo globalizado.
- Cooperación Internacional para la Internacionalización e Innovación.
- Alianzas Internacionales para la Innovación (Empresas, Negocios, Programas de Colaboración de Universidades, etc.).
- Sociedad del Conocimiento (Construcción, generación, administración y distribución del conocimiento).
- Internacionalización de IES: Directivos, Personal Académico, Estudiantes, etc.
- Propiedad Intelectual e Indicadores Internacionales de Innovación.
- Asuntos Internacionales en Universidades-Gobierno-Organizaciones-Empresas-Centros de Investigación y Desarrollo.
- Exportación / Importación de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Nueva Plataforma Educativa, Científica y Tecnológica para la Innovación (Aprendizaje, Conocimiento e Innovación).
- Relaciones Públicas Internacionales y Marketing (Universidades-Gobierno-Organizaciones-Empresas).
- Calidad, Evaluación y Acreditación Internacionales (Universidades Internacionales).
- Formación de Cuadros Internacionales y Postgrados Internacionales.
- Internacionalización y Dimensiones de la Globalización (Económica, Social, Política, etc.).
- Internacionalización e Innovación en las Empresas (Transnacionales y PYMES).
- Innovación, Tecnología y Flujos de Conocimiento.
- Emprendedores, Inventores, Incubadoras y Parques Tecnológicos.
- Sistemas Nacionales y Regionales de Ciencia y Tecnología / Sistemas Nacionales y Regionales de Innovación.
- Conocimiento Sin Fronteras: ¿Bien Público Global o

Mercancía?

- Modelos y Sistemas Educativos para la Sociedad del Conocimiento.
- Modelos de Ciencia y Tecnología para la Sociedad del Conocimiento.
- Movilidad en Tiempos de Internacionalización e Innovación.
- ALCA y otros procesos de integración en el Mundo (Impacto en Educación, Ciencia y Tecnología).

Plazo de presentación de comunicaciones: hasta el 31 de marzo de 2003.

Inscripciones e información adicional:

<http://www.fesi.org.mx/eventos/CONVERGENTE/2003/index.htm>

Coste de la inscripción: 230 USD

▼ **CELEBRACIÓN DEL CONGRESO IBEROAMERICANO DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN "LUCES EN EL LABERINTO AUDIOVISUAL", ORGANIZADO POR EL GRUPO DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ÁGORA) Y EL COLECTIVO ANDALUZ DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.**

Fecha y lugar de celebración: 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2003 en Huelva, España.

Temas del Congreso:

- 1) Globalización, comunicación y democracia.
- 2) Los nuevos lenguajes de la comunicación.
- 3) Mitos, estereotipos y tratamiento de la diversidad en los medios.
- 4) Ante las pantallas: televisión, cine, videojuegos...
- 5) Internet en la educación y en la familia.
- 6) Prensa y escuela.
- 7) Educar en red: los entornos virtuales.
- 8) La educación en medios: su integración curricular.
- 9) Las nuevas creaciones audiovisuales: medios, arte y cultura.
- 10) Orientación, educación y comunicación.

Presentación de comunicaciones: hasta el 15 de junio de 2003. Se enviarán a la siguiente dirección electrónica: comunicaciones@grupocomunicar.com

Información completa e inscripciones: hasta el 30 de septiembre de 2003.

<http://www.uhu.es/comunicar/congreso/congreso-iberoamericano.htm>

Coste de la inscripción: 30,00 euros (antes del 30 de mayo de 2003); 45,00 euros (hasta el 15 de septiembre de 2003).

▼ **RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2003, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE CONVOCATORIA ABIERTA Y PERMANENTE PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2003.**

Requisitos: Podrán solicitar estas ayudas los ciudadanos españoles y extranjeros, así como las personas jurídicas

y entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; para ello deben reunir los siguientes requisitos:

1. Personas físicas: Haber cumplido la mayoría de edad.
2. Personas jurídicas: Estar legalmente constituidas.
3. En ambos casos:
 - A) Disponer de la estructura y capacidad suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.
 - B) Hallarse al corriente, en su caso, de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social españolas.
 - C) Haber justificado suficientemente las ayudas económicas recibidas con anterioridad de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), cuando así proceda.

Plazo de presentación de solicitudes: se abrirá al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE 21/02/2003) y se cerrará el 15 de noviembre de 2003.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Avda. Reyes Católicos 4, 28040 Madrid) y en los Registros de sus Unidades en el exterior (Oficinas Técnicas de Cooperación, Centros Culturales y Centros de Formación). En las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. En las oficinas de Correos (con el sobre abierto para que pueda ser sellado su interior, de modo que se indicará en las propias oficinas de Correos). En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España, para las solicitudes que se envíen desde el extranjero. Deberá figurar en la solicitud el sello de entrada de las mismas, que determinará la fecha de presentación. Por cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo LRJ-PAC).

Información complementaria y solicitudes en: <http://www.aeci.es>

▼ **CELEBRACIÓN DE LA 3ª EDICIÓN DE "EXPO CHINA EDUCATION: EL APRENDIZAJE PERMANENTE PARA UN MEJOR FUTURO", ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHINA Y LA ASOCIACIÓN CHINA DE EDUCACIÓN PARA INTERCAMBIO INTERNACIONAL (CEAIE).**

Fecha y lugar de celebración: 18-19 de octubre de 2003 en Beijing; 25-26 de octubre de 2003 en Shanghai.

Formulario de inscripción:

<http://www.fairlink.com.cn/education/index/Space%20Application.htm>

Información completa: <http://www.chinaeducationexpo.com/>

▼ **LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI), BUSCA EXPERTOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS EN MICROFINANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CORTE, MEDIA Y LARGA DURACIÓN EN LOS PAÍSES EN QUE EXISTEN OPERACIONES DEL FONDO PARA LA CONCESIÓN DE**

MICROCRÉDITOS (FCM) Y EN LA SEDE DE LA AECI EN MADRID.

Destinatarios: Personas que acrediten conocimientos en el campo financiero, especialmente en microfinanzas, y de la cooperación al desarrollo.

Actividades: seguimiento, inspección y evaluación de los programas y proyectos del FCM. Diseño y coordinación de programas de Asistencia Técnica y Capacitación en Microfinanzas. Misiones de identificación de operaciones del FCM en países en desarrollo

Solicitudes: la solicitud de la inscripción se realizará en el Registro General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Avenida de los Reyes Católicos número 4, 28040 Madrid (dirigida a la Subdirección de Cooperación Multilateral y Horizontal -Expertos Microfinanzas-) o a través de correo electrónico (microfinanzas@aeci.es).

Deberá acompañarse del curriculum vitae del candidato, la ficha curricular, copia del título académico y cualesquiera otros documentos que acrediten las cualificaciones y experiencia alegadas.

Información completa y ficha de inscripción en: <http://www.aeci.es/microfinanzas>

Más información en:

Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI)

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Tel.+ 34 91 398 6510

Fax. +34 91 398 6587

E-mail:agonzalvez@pas.uned.es

SECRETARIA GENERAL

1.1.-Normas de Ingreso y Calendarios Administrativo y Académico para el curso 2003/2004

■ **Secretaría General**

NORMAS DE INGRESO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2003-2004

Los alumnos que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad no deben solicitar admisión, podrán matricularse directamente en los plazos anteriormente indicados.

1. SOLICITUDES DE ADMISIÓN.

1.1PL AZO DE PRESENTACIÓN:

Del 16 de junio al 31 de julio

1.2 CASOS EN QUE PROCEDE SU PRESENTACIÓN:

Es imprescindible solicitar la admisión en esta Universidad en los siguientes casos:

- A) Alumnos que hayan realizado las pruebas de Selectividad (o de Acceso a estudios universitarios) en otra Universidad, tanto en la convocatoria de junio como los que las vayan a realizar en septiembre.

B) Alumnos que hayan realizado en la UNED las pruebas de Selectividad (o de Acceso a estudios universitarios) tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre:

Con estudios extranjeros convalidables.

Del Plan Experimental para la Reforma de las enseñanzas medias.

C) Alumnos que hayan iniciado estudios en otra Universidad y deseen continuar los mismos en esta Universidad.

Debe tenerse en cuenta que todos los alumnos que iniciaron estudios universitarios en una Universidad, aunque hayan pasado varios años desde que los abandonaron, tienen su expediente académico en esa Universidad por lo que necesitan admisión para el correspondiente traslado.

D) Alumnos que hayan iniciado estudios en otra Universidad, deseen iniciar otra carrera distinta en esta Universidad y su titulación de acceso les permita dicho cambio.

Debe tenerse en cuenta que todos los alumnos que iniciaron estudios universitarios en una Universidad, aunque hayan pasado varios años desde que los abandonaron, tienen su expediente académico en esa Universidad por lo que necesitan admisión para el correspondiente traslado.

E) Alumnos que estén realizando estudios universitarios en otra Universidad y deseen simultanearlos con otros distintos en la UNED.

Es requisito imprescindible tener aprobado el primer curso completo ó 60 créditos de los estudios ya iniciados y reunir los requisitos necesarios para acceder a la Facultad o Escuela para la que solicita la simultaneidad.

F) Alumnos de la UNED que deseen cambiar de carrera dentro de la misma Universidad y su titulación de acceso les permita dicho cambio.

G) Alumnos de la UNED que deseen simultanear dos carreras distintas en esta Universidad.

Es requisito imprescindible tener aprobado el primer curso completo, ó 60 créditos, de los estudios ya iniciados y reunir los necesarios para acceder a la Facultad o Escuela para la que solicita la simultaneidad.

H) Alumnos que, procediendo del Curso de Acceso de la UNED, quieran cambiar de carrera y no hayan superado el primer curso completo ó 60 créditos en el caso de planes renovados.

Sólo se admitirán traslados de expediente para cualquiera de las carreras incluidas en la misma área:

Área de Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Admón. y Dirección de Empresas
- Derecho

- Economía
- Educación Social
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa
- Filosofía
- Historia
- CC. Políticas
- Psicología
- Sociología-
- Turismo

Área Científico-Tecnológica (Ciencias Experimentales y de la Salud y Enseñanzas Técnicas)

- CC. Físicas
- CC. Químicas
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión *
- Ingeniería Técnica en Informática de Sistema *
- Ingeniería Industrial
- Matemáticas

* Para estas carreras (I.T.I. de Gestión y de Sistemas) se admitirán además alumnos procedentes de Economía y de Admón. y Dirección de Empresas.

I) Alumnos que hayan superado el Curso o las Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años en otras Universidades.

Tienen derecho a obtener el traslado a la UNED para cursar la misma carrera o cualquiera de las carreras incluidas en la misma área (ver apartado H).

1.3 TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN.

Existe un único impreso normalizado para solicitar la admisión en los estudios universitarios de 1º y 2º ciclo que se imparten en esta Universidad.

El impreso normalizado puede adquirirse en los Centros Asociados de la UNED o en las librerías de esta Universidad, c/ Bravo Murillo, nº 38 (Madrid) y c/ Senda del Rey, nº 7 (Madrid), así como en las Unidades de Atención al Público de la Sede Central.

Es preciso cumplimentar el impreso en todos los apartados que corresponda, indicando la opción por la que solicita la admisión.

Deberá presentarse únicamente una instancia por alumno, excepto en aquellos casos en que tengan que hacer traslado de expediente y a la vez simultaneidad.

Una vez cumplimentada la solicitud deberá remitirla por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, a la dirección reseñada en el sobre:

UNED (Unidad de Admisiones)

Apartado de Correos 60.117

28080 Madrid

Deberá conservar la copia del impreso con la inscripción "Ejemplar para el solicitante", debidamente sellada por la oficina de Correos o, en su caso, por la Unidad de Atención al Público de la UNED.

También podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED: (<http://www.uned.es/>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

Una vez aceptada la solicitud de plaza, deberá proceder a tramitar el traslado de expediente o, en su caso, la simultaneidad, en la Universidad de origen.

1.4 OBSERVACIONES GENERALES.

El alumno que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si va a continuar cursando la misma carrera, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 31 de octubre, mediante instancia dirigida al Vicerrectorado de Alumnos de esta Universidad, acompañando Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las todavía no superadas.

Los alumnos que hayan cursado estudios parciales en Escuelas Universitarias deberán tener en cuenta, si desean matricularse en alguna licenciatura, que es imprescindible haber superado las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad si aprobaron el Curso de Orientación Universitaria, o de Acceso a estudios universitarios si han aprobado el Bachillerato LOGSE.

CALENDARIOS ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO PARA EL CURSO 2003-2004

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN:

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

Del 16 de junio a 31 de julio

2. PLAZOS DE MATRÍCULA.

Plazos de matrícula para cursos de licenciatura y acceso para mayores de 25 años.

Primer plazo:

Del 1 al 31 de julio

En este primer plazo se podrán matricular aquellos alumnos que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- Los alumnos nuevos que no necesitan solicitar admisión.

- Los alumnos de la UNED que no estén pendientes de calificaciones.

Segundo plazo:

Del 15 de septiembre al 14 de noviembre

En este segundo plazo se podrán matricular todos los alumnos.

Los alumnos que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultaneidad de estudios, deberán abonar en su Universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los alumnos que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es/>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

3. FECHA PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PLAZO DE PAGO DE MATRÍCULA.

Del 2 al 21 de enero, según O.M. de 19 de julio de 1999.

4. PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA.

Se admitirán peticiones de anulación y modificación de la matrícula hasta el 11 de diciembre, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

12.-Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones

Secretaría General

TÍTULO PRIMERO

DENOMINACIÓN, FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Artículo 1

El Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones es el órgano básico encargado de impartir, organizar y coordinar las enseñanzas propias de las materias comprendidas en su área de conocimiento, así como de organizar y desarrollar la investigación. También podrá proporcionar asesoramiento científico y técnico, a través de contratos elaborados al respecto, en conformidad con el Real Decreto 1930/1984 y el artículo 98 de los Estatutos de la UNED.

Artículo 2

Son funciones del Departamento, en virtud del artículo 11 de los Estatutos de la UNED:

1. Facilitar el acceso a la investigación de los Ayudantes, Profesores Tutores y alumnos, tanto en la Sede Central como en los Centros Asociados, de acuerdo con los criterios que señale el Consejo de Departamento.

2. Proponer al Consejo de Gobierno el Presidente y Vocal (y suplentes respectivos) de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Catedráticos y Profesores Titulares.

3. Emitir informe previo sobre:

a) La supresión o cambio de denominación o categoría de una plaza perteneciente al profesorado de los Cuerpos Universitarios a que se refiere el artículo 33.1 de la LRU.

b) La convocatoria de concursos de méritos para la provisión de plazas vacantes de profesorado.

c) La contratación de Profesores Asociados y Profesores Visitantes y el nombramiento de Profesores Eméritos.

d) La concesión de la Venia Docendi a los Profesores Tutores, teniendo en cuenta lo acordado en Junta de Gobierno del 14 de julio de 1992.

4. Gestionar el presupuesto.

5. Proponer a la Junta de la Facultad, de acuerdo con el artículo 62 de los Estatutos de la UNED, la Comisión para la contratación de Profesores no permanentes, que estará formada por cinco miembros del Departamento, entre los que figurará necesariamente el Director del Departamento, que actuará como Presidente de la Comisión. Al menos, uno de los miembros de la Comisión deberá ser profesor de la asignatura objeto de la contratación.

Artículo 3

El Departamento, en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, elaborará anualmente un Plan de Actividades, en el que se incluirá tanto la organización de las tareas docentes como los proyectos de investigación y cualquier otra actividad que desarrolle. Dicho Plan deberá guardar relación con las posibilidades materiales y de personal, tanto docente como administrativo, del Departamento. A efectos de publicidad, una copia del Plan se depositará en la Secretaría de la Facultad y del Departamento.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 88 de los Estatutos, el Departamento elaborará, con anterioridad al 1 de diciembre de cada año, su Plan de Docencia para el año siguiente, que incluirá como actividades académicas mínimas las siguientes:

a) Elaboración y renovación del material didáctico, ya sea impreso, audiovisual, informático o cualesquiera otros.

b) Horarios de permanencia para atender a los alumnos y Profesores Tutores desde la Sede Central.

c) Reuniones con los alumnos en los Centros Asociados.

d) Reuniones, seminarios y comunicaciones con los Profesores Tutores.

e) Sistema de revisión de calificaciones.

TÍTULO SEGUNDO

MIEMBROS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 4

Son miembros del Departamento, en cumplimiento del

artículo 10 de los Estatutos de la UNED: los Catedráticos, Profesores Titulares, Profesores Eméritos, Profesores Asociados, Profesores Visitantes y Ayudantes del Área de Conocimiento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED y adscritos al mismo.

Artículo 5

El Departamento, previa aprobación de su Consejo, podrá solicitar al Consejo de Gobierno la adscripción al mismo de hasta dos profesores pertenecientes a otro u otros Departamentos. En dicha solicitud se especificarán las condiciones de adscripción.

Artículo 6

Participarán, asimismo, en las tareas del Departamento los Profesores Tutores, los alumnos, los becarios y el Personal de Administración y Servicios (PAS) que a él estén adscritos, en los términos que fija el presente Reglamento de Régimen Interior.

Artículo 7

Los órganos de gobierno del Departamento son:

a) Órgano Colegiado: Consejo de Departamento.

b) Órganos unipersonales: el Director del Departamento y el Secretario del Departamento.

CAPÍTULO I

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Artículo 8

El Consejo de Departamento es el principal Órgano de Gobierno del Departamento y está formado por:

a) Todos los miembros del Departamento.

b) Dos representantes de Profesores Tutores.

c) Tres representantes de los alumnos, de los cuales uno habrá de ser necesariamente del Tercer Ciclo.

d) Un representante del Personal de Administración y Servicios adscrito al Departamento.

Artículo 9

Los colectivos presentes por representación realizarán la elección, renovación y revocación de sus representantes según las normas elaboradas por dichos colectivos y aprobadas en Junta de Gobierno.

Artículo 10

El Consejo de Departamento funcionará en Pleno y en comisiones específicas en las que delegue el Pleno.

Artículo 11

El Pleno del Consejo será convocado por el Director del mismo. Habrá de reunirse al menos una vez por cuatrimestre. El Consejo será convocado además cuantas veces se solicite por al menos un 20% de sus miembros.

Se convocará a todos los miembros del Consejo por escrito con una antelación mínima de quince días y máxima de treinta a su celebración, salvo en los casos de urgencia, en que el plazo mínimo será de tres días lectivos.

En las convocatorias ordinarias se incluirá el Orden del Día de la reunión, que será elaborado por el Director del Departamento, teniendo en cuenta las sugerencias que deberán serle enviadas, por escrito, antes de dicha convocatoria. Aquellas sugerencias que se realicen al Director después de la convocatoria, deberán ser presentadas al principio de la reunión del Consejo de Departamento, para su inclusión en el orden del día, y requerirán para su inclusión la presencia de todos los miembros del Consejo y que el asunto sea declarado de urgencia por la mayoría.

En las sesiones de urgencia el Orden del Día será elaborado por los solicitantes de las mismas y enviado al Secretario del Departamento para que éste tramite la correspondiente convocatoria.

Cuando una sugerencia vaya avalada por la totalidad de los miembros representantes de un estamento del Consejo, ésta deberá ser incluida en el Orden del Día sin modificación alguna.

Se considerará constituido el Consejo, en primera convocatoria, con la presencia del Director y del Secretario del Departamento, o en su caso de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos, de sus miembros. Si no existiera quórum, el Consejo de constituirá en segunda convocatoria media hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente para ello, la asistencia del Director, el Secretario, o de quienes les sustituyan, y de un número de miembros del Consejo de Departamento no inferior a tres.

Artículo 12

Las funciones del Consejo de Departamento son:

1. Elaborar y reformar su Reglamento de Régimen Interior y elevarlo a la Junta de Gobierno para su aprobación. La aprobación de este Reglamento en su totalidad, así como la de la modificación posterior de cualquiera de sus puntos, deberá contar con la mayoría absoluta del Consejo.

2. Elegir al Director del Departamento y revocarlo en su caso.

3. La elección y revocación del Director del Departamento se realizará de la siguiente forma:

a) En caso de haber un solo candidato, éste será elegido cuando obtenga al menos la mitad más uno de los votos de los miembros del Consejo de Departamento.

b) En caso de haber más de un candidato, será elegido el candidato que obtenga en la primera votación dos tercios de los votos de los miembros del Consejo de Departamento.

En caso de ser necesaria una segunda votación, se realizará ésta entre todos los candidatos que hayan obtenido las dos máximas puntuaciones en la primera votación entre los cuales se realizará una votación ponderada: en cada voto se emitirá una lista ordenada de candidatos, de forma que el primero de la lista obtenga una puntuación igual al número de candidatos, y los restantes -si los hubiere- una puntuación sucesiva descendente.

Resultará elegido el candidato que obtenga el mayor número de puntos.

En caso de ser necesaria una tercera votación, se realizará ésta, por el mismo procedimiento anterior, entre los candidatos con igual puntuación máxima. Resultará elegido el candidato con mayor número de puntos.

En caso de un nuevo empate, se aplazará la votación a la semana siguiente.

c) La revocación del Director del Departamento exigirá un Consejo extraordinario y monográfico de Departamento, que deberá ser convocado por el procedimiento ordinario. El Director del Departamento será revocado cuando la moción de revocación obtenga la mitad más uno de los votos del Consejo de Departamento constituido.

4. Establecer las líneas generales de actuación en materia docente e investigadora, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 de este reglamento.

5. Organizar y desarrollar los estudios y actividades de Tercer Ciclo.

6. Coordinar los programas, material didáctico y sistema de evaluación de las disciplinas del Departamento.

7. Programar la elaboración del material didáctico específico de la enseñanza a distancia.

8. Autorizar las actividades que se realicen en nombre del Departamento.

9. Asumir las funciones a que aluden los apartados 2, 3 y 5 del Artículo 2.

10. Ratificar y cesar al Secretario del Departamento a propuesta del Director, siempre y cuando dichas propuestas no obtengan en contra la mitad más uno de los votos del Consejo constituido.

11. Programar los desplazamientos de los Profesores a los Centros Asociados con motivo de conferencias y convivencias, así como los desplazamientos de los Profesores Tutores a las reuniones del Departamento en la Sede Central. (A tal fin, los Profesores de la Sede Central implicados en estas actividades comunicarán al Secretario sus intenciones al respecto).

12. Autorizar los contratos a que se refiere el Artículo 11 de la LRU, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 de los Estatutos de la UNED.

13. Aprobar la Memoria Anual de Actividades, elaborada por el Director del Departamento.

14. Establecer los medios de evaluación complementarios que considere adecuados para el control del rendimiento académico de los alumnos, como se propone en el artículo 92 de los Estatutos de la UNED.

15. Facilitar el acceso a los estudios de Tercer Ciclo de los Profesores Tutores y alumnos de la UNED, tanto en la Sede Central como en los Centros Asociados.

16. Al finalizar cada curso académico, el Departamento elaborará una Memoria que especificará el cumplimiento de su Plan de investigación y docencia, así como las publicaciones y otras actividades del personal docente e investigador, y en la que se hará, asimismo, referencia al rendimiento académico de los alumnos.

17. Hacer propuestas de "Doctor Honoris Causa".

18. Cualesquiera otras que le atribuyan el presente Reglamento, los Estatutos de la UNED y la ley.

Artículo 13

Los acuerdos que tome el Consejo de Departamento serán válidos cuando sean aprobados mediante mayoría simple, excepto en los casos en que se especifica otra cosa en el presente Reglamento.

CAPÍTULO II

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Artículo 14

El Director del Departamento es el órgano de coordinación, gestión y representación máxima del mismo.

Artículo 15

En cumplimiento del Artículo 40 de los Estatutos de la UNED, el Director del Departamento será elegido entre los catedráticos del mismo, y de no haber candidatos de esta categoría, entre sus profesores titulares, por un período de dos años, pudiendo ser reelegido. El Director del Departamento será elegido entre los Catedráticos y Profesores Titulares con dedicación a tiempo completo.

Artículo 16

Son funciones del Director del Departamento:

1. Convocar y presidir las reuniones del Consejo.
2. Dirigir, coordinar y gestionar la actividad del Departamento en todos los órdenes de su competencia.
3. Representar al Departamento ante las instancias universitarias y realizar aquellas funciones que en él delegue el Departamento.
4. Velar por la ejecución de los acuerdos del Consejo.
5. Elaborar el proyecto del presupuesto del Departamento para su posterior aprobación por el Consejo de Departamento, y responsabilizarse de la administración de las partidas presupuestarias adoptadas por el Consejo de Departamento.
6. Velar por el cumplimiento de las directrices docentes e investigadoras adoptadas por el Consejo de Departamento.
7. Proponer el nombramiento y cese del Secretario de Departamento. La propuesta de cese de un Secretario deberá ir acompañada en todo caso de una propuesta de nombramiento.
8. Elaborar la Memoria Anual de Actividades del Departamento.
9. Canalizar las relaciones del Departamento con los demás órganos de la Universidad, según determina el artículo 41 (2 y 3) de los Estatutos de la UNED.
10. Elevar al Rectorado, a través del Decano, el Plan de Docencia del Curso antes del 1 de diciembre de cada año.
11. Presidir la Comisión de Contratación de nuevos profesores.
12. Presidir las Comisiones de la selección de Profesores

Tutores, en los términos previstos en el Reglamento del Profesor Tutor, aprobados por la Junta de Gobierno.

13. Proponer el Presidente, vocal y suplentes de las Comisiones que hayan de resolver la provisión de plazas.

14. Atender las reclamaciones que, por escrito y dirigidas a él, remitan los alumnos sobre revisión y corrección de las irregularidades que puedan producirse en la docencia o en los exámenes, según previene el artículo 44.7 de los Estatutos de la Universidad, y teniendo en cuenta las directrices sobre el proceso de revisión de exámenes acordado por la Junta de Gobierno en su sesión del día 20.12.1993.

15. Cualesquiera otras que la Ley, los Estatutos y este Reglamento no atribuyan expresamente a otros órganos del Departamento.

CAPÍTULO III

SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Artículo 17

El Secretario del Departamento colabora en las funciones asignadas al Director y le sustituye en caso de ausencia temporal.

Artículo 18

Son funciones del Secretario:

1. Tramitar las propuestas que el Departamento formule.
2. Responsabilizarse de recopilar, conservar y diligenciar la documentación oficial del Departamento.
3. Levantar acta de las sesiones del Consejo y custodiar la documentación.
4. Diligenciar los impresos exigidos por la administración universitaria.
5. Difundir entre los miembros del Departamento las informaciones recibidas de los organismos superiores.
6. Tramitar y garantizar la publicidad de las convocatorias del Consejo de Departamento con suficiente antelación, así como los acuerdos del mismo.

Artículo 19

La elección del Secretario del Departamento corresponde al Consejo, a propuesta del Director, de entre los Profesores del Departamento con dedicación a tiempo completo. Sería conveniente que el Secretario fuera elegido entre el profesorado permanente del Departamento.

Artículo 20

El ejercicio del cargo de Secretario sólo podrá exceder en tres meses al de Director, en caso de que éste cese en sus funciones. Durante este período deberá gestionar la elección del nuevo Director.

Artículo 21

Si el Director y el Secretario cesan al mismo tiempo antes de cumplir su mandato legal, se hará cargo de la Dirección del Departamento el catedrático más antiguo o, en su defecto, el profesor titular más antiguo, quien habrá de convocar nuevas elecciones en un período máximo de dos meses.

TÍTULO TERCERO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I
DOCENCIA

Artículo 22

El Departamento estructura la docencia a través de las asignaturas del Área de Conocimiento de Psicología Social y de las Organizaciones que le estén encomendadas en los Planes de Estudio en vigor de la UNED y de los cursos incluido en el Programa de Tercer Ciclo del Departamento.

Para dicha estructuración el Departamento se reserva toda la autonomía que le concedan las normas vigentes.

El plan de docencia resultante deberá contar con la mayoría absoluta del Consejo de Departamento.

Artículo 23

En todas las asignaturas del Departamento se desarrollará la doble vertiente de teoría y práctica; asimismo, el Departamento atenderá y fomentará las cuestiones relacionadas con la enseñanza y la investigación.

Artículo 24

Para el desarrollo de las prácticas el Departamento puede suscribir contratos con la Administración y con centros públicos y privados, de acuerdo con el artículo 83, de la L.O.U.; dichos contratos se someterán al régimen previsto en el Real Decreto 1930/1984 de 10 de Octubre (B.O.E. de 5 de Noviembre), modificado por el Real Decreto 1450/1989 de 23 de Noviembre (B.O.E. de 5 de Diciembre) y los artículos 97 al 99 de los Estatutos de la U.N.E.D. Los Centros de prácticas serán reconocidos como tales por el Departamento, y se beneficiarán de la orientación y de los servicios de que éste dispone en los términos especificados en el contrato.

Artículo 25

Proceso de Revisión de Exámenes

1. Los alumnos que deseen revisar su examen, dispondrán de diez días naturales, desde la fecha de recepción de las listas de calificaciones en el Centro Asociado, para reclamar ante el equipo docente correspondiente. Dicha reclamación se hará mediante escrito razonado, el cual será en sí mismo objeto de evaluación por el equipo docente, de acuerdo con lo establecido en el punto 14 del Artículo 16 de este Reglamento.

2. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

3. La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada, al menos, por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.

4. La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente.

5. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente.

Artículo 26

El Departamento puede realizar cursos de postgrado encaminados a la formación de especialistas, cursos de "enseñanza abierta a distancia" dentro del programa general elaborado por la UNED, cursos de reciclaje, de actualización de conocimientos y de formación permanente de profesionales graduados, así como otros cursos o seminarios que podrían conducir a la obtención de diplomas. Los cursos previstos en este artículo se ajustarán al Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED, aprobado por la Junta de Gobierno el 27 de Octubre de 2000 (BICI de 20 de Noviembre) o en su caso, al Reglamento para Impartición de Actividades de Extensión Universitaria en la UNED, aprobado en la Junta de Gobierno de 28 de Febrero de 2001, (BICI de 30 de Abril).

CAPÍTULO II
INVESTIGACIÓN

Artículo 27

Para dotar al Departamento de la necesaria infraestructura investigadora, el Consejo de Departamento puede establecer contratos y convenios con entidades, organismos públicos y privados o con personas físicas, de acuerdo con el artículo 11 y 45-1 de la LRU y los artículos 97, 98 y 99 de los Estatutos de la UNED y toda la normativa referida a este punto.

La firma de estos convenios requerirá la conformidad del Consejo.

TÍTULO CUARTO
RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO

CAPÍTULO I
PATRIMONIO

Artículo 28

En conformidad con el Artículo 9 de los Estatutos de la UNED, el Departamento contará con los medios materiales que sean necesarios para su correcto funcionamiento.

Artículo 29

Es responsabilidad del Consejo de Departamento mantener actualizado el inventario del Patrimonio y establecer la normativa de uso.

CAPÍTULO II
PRESUPUESTOS

Artículo 30

El Consejo de Departamento gestiona equilibradamente sus recursos económicos a través de una política presupuestaria que planifica y aprueba el Pleno del Consejo.

TÍTULO QUINTO
REFORMA DEL REGLAMENTO O

Artículo 31

La reforma del presente Reglamento necesitará la aprobación por mayoría absoluta del Pleno del Consejo de Departamento antes de ser elevada para su aprobación por la Junta de Gobierno.

Para ello se convocará el Pleno del Consejo por el procedimiento ordinario. En dicha convocatoria se incluirá el texto de los proyectos de reforma.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

El régimen de recurso contra los acuerdos del Consejo de Departamento será el propio de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (B.O.E. de 27 de Noviembre) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. de 14 de Enero).

DISPOSICIÓN FINAL

En lo no previsto por el presente Reglamento de Régimen Interior se atenderá, en su caso, a lo dispuesto en los Estatutos de la UNED y demás normativa vigente.

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

13.-Jornada debate sobre los travases en el Plan Hidrológico Nacional

■ Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica

JORNADA DEBATE SOBRE LOS TRASVASES EN EL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

Organiza: Dpto. Economía Aplicada e Hª Económica
Coordinadora: Dra. Amelia Pérez Zabaleta
Día: 13 de marzo de 2003, de 18:00 a 21:00 horas.
Lugar: Centro Asociado de la UNED de Madrid, Paseo del Prado 30.

Conexión Multipunto Videoconferencia y emisión por Internet. www.uned.es <<http://www.uned.es>> - teleuned/teleadós

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

14.- Conferencia de la Facultad de Psicología

■ Secretaría de la Facultad de Psicología

Título: Género y Ciencia: ¿Hasta dónde la equidad?
Conferenciante: Dra. Lourdes Fernández Rius, Profesora de Personalidad, Género y Vínculo Amoroso. Vicedecana de Enseñanza por Encuentros en Psicología -Facultad de Psicología. (Universidad de la Habana - Cuba)
Presentado por: Prof. Encarnación Sarría Sánchez, Decana de la Facultad de Psicología (UNED)

Sala Andrés Bello (Edificio Interfacultativo)

Jueves, 20 de Marzo, 12:00 horas

ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES

15.-Comunicado sobre el día del patrón

■ Decanato

Se informa a toda la Comunidad Universitaria que con motivo de la festividad del 19 de marzo, San José, la Escuela celebrará el día de su patrón el 18 de marzo, permaneciendo cerradas todas sus dependencias

16.-Cambio de guardia de la asignatura "Líneas y Redes Eléctricas"

■ Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Se comunica que las Guardias de la asignatura Líneas y Redes Eléctricas, que en la Guía del curso figuran que serán los jueves de 16 a 20 horas, pasan a ser desde el próximo día 17 de Marzo los **lunes** de cada semana en el mismo horario y hasta la finalización del curso.

ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

17.-Soluciones a los test de la asignatura "Configuración, Diseño y Gestión de Sistemas Informáticos".Febrero-2003

■ Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Pregunta	Tipo A(30 Ene2003)	Tipo B (13 Feb 2003)
1	A	A
2	A y B	D
3	A	D
4	C	A
5	C	B
6	B	C
7	A	B
8	B	B
9	B	C
10	C	A
11	B	D
12	D	A

CENTROS ASOCIADOS**18.-I Congreso Andaluz de Estudios Penales.
La Reforma de la Justicia Penal**

■ Centro Asociado de la UNED de Motril

DIRECTORES:

D. Alfonso SERRANO MAILLO, Profesor de Derecho Penal de la UNED

D. Carlos ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

ORGANIZA:

Centro Asociado a la UNED de Motril

COLABORA:

Consejería de Justicia y Administración Pública
Colegio de Abogados de Granada.

FECHAS:

3 y 4 de Abril de 2003

PROGRAMA

JUEVES,3 DE ABRIL, DE 17:00 A 21:00 HORAS

Conferencia Inaugural:**"LOS JUICIOS RÁPIDOS"**

D. Jesús María GARCIA CALDERÓN, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Mesa Redonda:**"LA REFORMA DE LOS PROCESO PENALES"****"El Procedimiento Abreviado"**

D^a. Maravillas Barrales León, Magistrada del Juzgado de lo penal N^o 5 de Granada

"Los Juicios de Falta"

D. José Luis POZO VILLEGAS, Secretario Judicial, Profesor-Tutor de la UNED

"La Prisión Preventiva"

D. Luis Miguel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Abogado. Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Granada

VIERNES,4 DE ABRIL,DE 9:30 A 14:30 HORAS

Mesa Redonda:**"CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO PENAL (I)"****"El Delito de Tráfico de Personas"**

D. José Eduardo SÁINZ-CANTERO CAPARRÓS, Catedrático de Derecho Penal. de la Universidad de Almería

"Los Delitos contra la Libertad Sexual"

D. Alfonso SERRANO MAÍLLO, Profesor Titular de Derecho Penal de la UNED

"Los Delitos de Robo y Hurto"

D. Carlos ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada

VIERNES,4 DE ABRIL,DE 9:30 A 14:30 HORAS

Mesa Redonda:**"CUESTIONES PRÁCTICAS DE DERECHO PENAL (II)"****"Los Delitos de Amenaza"**

D. Jesús BARQUIN SANZ, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Granada

"Los Delitos de Lesiones"

D. Jesús MARTÍNEZ RUIZ, Profesor Titular Inter. de Derecho Penal de la Universidad de Granada

VIERNES,4 DE ABRIL,DE 17:00 A 21:00 HORAS

Mesa Redonda:**"LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO"****"La Guardia Civil"**

D. Francisco GARCÍA SANTAELLA, Comandante. Comandancia Guardia Civil de Granada

"La Policía Nacional"

D. Antonio LÓPEZ REJÓN, Comisario Principal. Brigada de Policía Judicial de Granada

"La Policía Local"

D. Santiago PASTOR ABIÁN, Jefe de la Policía Local de Motril

Conferencia Clausura:**"El Sistema de Penas"**

D. Lorenzo MORILLAS CUEVAS, Catedrático de Derecho Penal y Ex-Rector de la Universidad de Granada

19.-IV Certamen de pintura UNED-Bizkaia

■ Centro Asociado UNED Bizkaia

Convocante: Centro Asociado UNED Bizkaia
Participantes: Artistas que así lo deseen, sin limitación alguna
Técnica y estilo: Libre
Dotación: 2.400 € (1er. premio), 1.200 € (2º premio) y 600 € (3er. premio)
Plazo recepción obras: 30/04/03
Información: UNED-BIZKAIA
 Parque Ignacio Ellacuría, 3.
 48920-PORTUGALETE
E-Mail: Info@portugalete.uned.es

20.-Nueva dirección del Centro Asociado de la UNED en Cantabria

■ **Vicerrectorado de Centros Asociados**

Se comunica la nueva dirección del Centro Asociado de la UNED en Cantabria

UNED

CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA

C/ Alta, 82

39008-SANTANDER

Teléfonos: 942/277975 y 942/277956

Fax: 942/276588

PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO

21.-Avance de la programación de la Televisión Educativa

■ **Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías**

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 21, 22 y 23 de marzo. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

El **viernes 21 de marzo, en el programa "La Aventura del Saber"**, de 10:30h a 11h, se emitirá el siguiente título:

Título: **Música en la red**
Internet ha supuesto un profundo cambio en los diferentes modos de concebir la creación, el aprendizaje y la transmisión de la música. Para el navegante melómano se ha abierto todo un mundo de posibilidades y desde el punto de vista didáctico, sobre todo en el ámbito de la enseñanza a distancia, posee un componente inmensamente práctico. Unido a ello, las posibilidades de creación que ofrecen algunos lenguajes de programación musical, como es el caso de MIDI, permiten orquestar composiciones o programar sonidos para montar en una secuencia filmica.

Una propuesta de: Pilar Lago, Profesora de Didáctica de la UNED.

Intervienen: Pilar Lago, Profesora de Didáctica de la UNED.
Juan José Solana, Compositor S.D.A.E.
Manolo Tena, Cantante.
Pedro Yebra, Consumidor música de Internet.

La **programación de TV UNED del sábado y domingo 22 y 23 de marzo**, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 22

Título: **VENTANAS PARA UN SIGLO**
Intervienen: Carlos Velasco, Profesor de Economía Aplicada de la UNED.
Raúl Eguizabal, Profesor de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UCM.

DÍA 23

Título: **LOS JUICIOS EN LA LITERATURA Y EL CINE**
Una propuesta de: Francisco Gutiérrez Carbajo, Decano de la Facultad de Filología de la UNED.
Interviene: Francisco Gutiérrez Carbajo, Decano de la Facultad de Filología de la UNED.
Y como viene siendo habitual, el informativo UNED ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

22.-Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio-3 de RNE

■ **Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías**

SÁBADO 22 DE MARZO DE 2003

19.00
AULA DE FILOLOGÍA. **Inglés:** Literatura en Lengua Inglesa II: cómo leer poesía inglesa del S. XIX. Isabel Soto, María García de Lorenzo y Juan Enciso.

19.30
REVISTA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. **Historia Medieval.** Curso Monográfico: ser mujer en la Edad Media: "Los trabajos del campo". Julián Donado Vara. **Historia Moderna de España:** "El proyecto de Única Contribución y su Catastro en el reinado de Fernando VI". Laura Santolaya Heredero.

20.00
CIENCIAS. **Departamento de CC. Y TT. Físicoquímicas:** "No todo es equilibrio." Manuel Criado Sancho.

20.30
REVISTA DE INFORMÁTICA. DPTO. DE LENGUAES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. "Actualidad en torno a delitos y fraudes informáticos". Jesús M^a Minguet Melián (UNED)

21.00
E.T.S.I.I. **Fundamentos de Ciencias de los Materiales:** Segundo Barroso. **Compatibilidad Electromagnética:** José Carpio y Rafael Guirado.

21.35
MISCELÁNEA.

21.40

REVISTA DE ECONOMÍA Y TURISMO. **Instantánea Económica**: entrevista con un experto que analiza la noticia de la semana. **Nuestra Facultad**: espacio informativo. **A Fondo**: "Actualización sobre la Unión Europea y sus retos". Antonia Calvo Hornero. **Hablemos de Turismo**: "Sociología del Turismo". Violante Martínez Quintana.

22.30

PONTE AL DÍA. "Gerontología: un reto de cara al siglo XXI y un filón de nuevos empleos". Soledad Ballesteros Jiménez, Directora de los cursos de Experto y Master en Gerontología y Atención a la Tercera Edad

23.05

SIN DISTANCIAS

23.10

CURSO DE ACCESO. **Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo**: "El mundo de entreguerras: Depresión de los años 30". Ángeles Egido León. **Historia del Arte**: "Francisco de Goya". Sagarrio Aznar Almazán.

24 HORAS CIERRE

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2003

19.00

FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO. **Sociología del consumo**: "Publicidad y consumo en España: tendencias actuales". Jesús Gutiérrez Brito (UNED) y Tomás Camarero.

19.30

REVISTA DE FILOSOFÍA. Entrevista a Celia Amorós (I). Francisco José Martínez.

19.55

PSICOLOGÍA HOY "Procesamiento perceptual de la información". José Fernández Trespalacios..

20.20

REVISTA DE EDUCACIÓN. Pedagogía: **Teoría de la Educación** "Escuela e Inmigración" Marta Ruiz Corbella y Lorenzo García Aretio. **Bases Metodológicas de la Investigación Educativa**: "Proyecto de investigación educativa" María José Albert Gómez. **Introducción a la Investigación en Educación**: "La recogida y el análisis de datos en la investigación pedagógica". José Luis García Llamas, M^a Ángeles González Galán, Belén Ballesteros Velázquez.

21.10

EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Político II: Antonio Torres del Moral. Derecho Civil II: Carlos Lasarte Álvarez. Derecho Administrativo II: "Derecho de Aguas". Silvia del Saz Cordero. Derecho Procesal I: "El Proceso Civil monitorio". José Luis Quesada Varea.

22.10

INFORMATIVO UNIVERSITARIO. **Información General. COIE.**

22.35

CURSO DE ACCESO. **Lengua y cultura alemanas**: "Tema abierto". Birgit Ott. **Física**: "Electricidad y magnetismo, segunda parte". Carlos Antoranz Calleja, Cristina Santa

Marta Pastrana. **Lengua y cultura italiana**: "Narrativa contemporánea italiana. Natalia Ginzburg". M^a Teresa Navarro Salazar, María Sanfilippo.

23.50

RINCÓN LITERARIO. Tus poemas por las ondas.

24 HORAS CIERRE

La programación radiofónica semanal de la UNED se puede consultar, también en la Guía de Medios Audiovisuales y en Internet: <http://www.uned.es/cemav/radio.htm>. Los programas de radio emitidos a lo largo de los últimos tres cursos, se pueden escuchar y descargar en esta dirección: <http://info.uned.es/radio/emitido.htm>

BOE

23.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Sección de Información

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.- LEY 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

BOE 5 de febrero de 2003

pág. 8774

UNIVERSIDADES.- Resolución de 18 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la Resolución de 4 de febrero de 2003, por la que se nombra a don Antonio López Peláez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de "Sociología".

BOE 5 de febrero de 2003

pág. 8835

Resolución de 18 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la Resolución de 3 de febrero de 2003, por la que se nombra a don Julio Ramón Bordás Martínez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de "Sociología".

BOE 5 de febrero de 2003

pág. 8835

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.

BOE 5 de febrero de 2003

pág. 8946

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 20 de febrero de 2003, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca concurso específico de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Organismo.

BOE 7 de febrero de 2003

pág. 9180

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.- Orden MAM/501/2003, de 26 de febrero, por la que se corrigen errores y erratas en la Orden MAM/380/2003, de 29 de enero, por la que se convoca concurso referencia 12E/2002, para la provisión de puestos de trabajo vacantes para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

BOE 7 de febrero de 2003

pág. 9200

UNIVERSIDADES.- Resolución de 20 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la adaptación del plan de estudios Licenciado en Veterinaria.

BOE 7 de febrero de 2003 pág. 9232

Resolución de 27 de enero de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Derecho.

BOE 7 de febrero de 2003 pág. 9246

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9313

Resolución de 17 de febrero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de mayo de 2002, por la que se ordena la publicación de la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 11 de abril de 2002, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de "Maestro: Especialidad en Educación Infantil".

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 14 de febrero de 2001, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de "Licenciado en Física".

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 18 de enero de 2001, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de "Licenciado en Química".

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 26 de junio de 2000, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de "Licenciado en Biología".

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 7 de febrero de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se corrige la de 19 de febrero de 2002, en la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de "Licenciado en Bellas Artes".

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9330

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la

Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9331

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9332

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9333

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero de Montes.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9334

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Campus de Santiago).

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9335

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Licenciado en Economía.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9337

Resolución de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9332

Resolución de 31 de enero de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2002, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Turismo.

BOE 8 de febrero de 2003 pág. 9332

Resolución de 20 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Antonia Lopo López Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de "Economía Aplicada".

BOE 9 de febrero de 2003 pág. 9367

Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Pancorbo Castro Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de "Electromagnetismo".

BOE 9 de febrero de 2003 pág. 9367

Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Carolina

Mañoso Hierro Profesora titular de Universidad del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

BOE 9 de febrero de 2003 pág. 9367

Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Ana Isabel Segovia San Juan Profesora titular de Universidad del área de conocimiento "Economía Financiera y Contabilidad".

BOE 9 de febrero de 2003 pág. 9368

Resolución de 24 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Sebastián Dormido Canto Profesor titular de Universidad del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

BOE 9 de febrero de 2003 pág. 9368

Resolución de 6 de febrero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

BOE 10 de febrero de 2003 pág. 9399

Resolución de 27 de febrero de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrige error en la Resolución de 3 de febrero de 2003, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de Habilitación Nacional y se señala fecha y lugar de celebración de sorteos públicos para la composición de las Comisiones de las pruebas de Habilitación convocadas mediante Resolución de 31 de octubre de 2002.

BOE 11 de febrero de 2003 pág. 9591

Resolución de 18 de febrero de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el acuerdo de la Subcomisión Permanente en sesión de 10 de febrero de 2003, por delegación de la Comisión Académica, estimatoria de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.

BOE 11 de febrero de 2003 pág. 9622

Resolución de 18 de febrero de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

BOE 11 de febrero de 2003 pág. 9622

Resolución de 14 de febrero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 24 de enero de 2003, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Turismo.

BOE 11 de febrero de 2003 pág. 9623

Resolución de 21 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Gonzalo Escribano Francés Profesor titular de Universidad, área de conocimiento "Economía Aplicada".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9640

Resolución de 25 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Raquel Dormido Canto Profesora titular de Universidad, área de conoci-

miento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9641

Resolución de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Marina María de los Dolores Casanova Gómez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento "Historia Contemporánea".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9642

Resolución de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Isidoro Martín Dégano Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento "Derecho Financiero y Tributario".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9642

Resolución de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alfonso Urquía Moraleda Profesor titular de Universidad, área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9642

Resolución de 26 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Javier Izquierdo Martín Profesor titular de Universidad, área de conocimiento "Sociología".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9643

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 29/2003, "Servicio de transporte de material didáctico y de matrícula a los centros asociados en España".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9650

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 33/2003, "Conversión de libros y revistas a formato electrónico".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9650

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 22/2003, servicio de asistencia técnica a las actividades académicas e institucionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 36/2003 "Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos de videoconferencia".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se declara desierto el concurso público 13/2003 "Servicio para la realización de programas de audio, vídeo y televisión educativa de la UNED".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 30/2003, "Servicio de transporte de material didáctico y de matrícula a los centros asociados en el extranjero".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 32/2003, "Suministro del desarrollo informático para la explotación del servicio de venta de libros electrónicos de la UNED a través de su librería electrónica Liberuned.com".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 16/2003 "Suministro de cinta virgen de vídeo profesional, vídeo doméstico y discos CD-ROM. Por lotes".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9651

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 19/2003 "Servicio de duplicación de material audiovisual e informático. Por lotes".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9652

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 17/2003 "Suministro de estuches y maletines de plástico".

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9652

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan los concursos públicos 48/2003 y 49/2003.

BOE 12 de febrero de 2003 pág. 9652